IMPRENTA

Oficinas de la Redaccion y Administracion,

124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIÉRNES 17 DE ABRIL DE 1868.

PRECIO

Suscricion por mes, 40 ps. m|c.

PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.

Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

NUM 86

ALMANAQUE

HOY 17—San Aniseto papa y la Beata Maria Ana de Jesus.

Municipalidad

Sesion del 3 de Abril de 1868

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GAZON

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Azcuénaga, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Lorea, Mendez, Sanchez Boado, Souza, Tamini, y leida el acta de la anterior, fué aprob da, con la observacion del señor Presidente, de que los anticipos que podia hacer el Consejo de Gobierno no debian esceder de dos mensualidades.

Dióse cuenta enseguida de los asuntos entrados, quedando unos á la órden del dia, y dándose otros al trámite respectivo.

Tomadas, acto continuo, en consideracion las propuestas elevadas por la Comision de fiestas, para la colocacion de calecitas en la plaza, entrega de banderas y gallardetes y preparacion de fuegos artificiales, fueron aprobadas las siguientes:

Para lo primero: la de don Cárlos Malterio para las fiestas de mayo y julio, y la de don Juan Prieur por siete mil pesos para las mismas.

Para lo segundo: la de don Justo S. Villanueva por veinte y cinco mil pesos, debiendo ser los gallardetes de ocho varas; acordándo se que en lo sucesivo ni estos ni las banderas pueden ser prestadas sin permiso del Consejo Municipal.

Para lo tercero: la de los señores Perffelli hermanos, por la suma de cincuenta mil pesos.

Habiendo dado cuenta el Departamento de Policia de que las lluvias habian deshecho el empedrado del estremo de la calle del Paraguay, se hizo presente que habiéndose practicado por varias veces, en ese punto, las reparaciones necesarias, era indispensable la adopcion de una medida que las hiciera menos frecuentes; quedando al efecto autorizada la seccion de Obras Públicas, la que manifestó haber dispuesto ya trasladarse a la localidad el domingo próximo.

Fueron enseguida adoptados varios dictámenes, á saber:

De la seccion de Hacienda, aconsejando se ponga á disposicion del cura de San Telmo, con destino á la obra de dicho templo, la suma de veinte mil pesos, votada en el año de 1865.

De la de Seguridad, aconsejando se libre oficio al juez de paz de Cañuelas, para que haga saber á don Alejandro Villegas, fiador de don Juan Villegas, la obligacion en que está de pagar la cantidad que és e adeuda á la Municipalidad por la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite, que asciende á nueve mil veinte y nueve pesos.

De la de Hijiene, aconsejando no se permita, por prohibirlo la ordenanza, á D. Martin Schneider, establecer un matadero de cerdos en las inmediaciones de la quinta del Sur.

De la misma, aconsejando se acepte, como mas ventajosa, la propuesta de don Juan J. Achinelli, para la conduccion de los cadáveres de pobres, por el precio de ocho mil pesos mensuales.

De la seccion de Obras Públicas, aconsejando se designe la calle de Balcarce desde la Aduana vieja para subir los rodados de Sur á Norte, y la de Belgrano desde la de Perú para bajar los mismos de oeste á este, debiendo regir la disposicion á los quince dias de su publicacion, aplicándose á los infractores la pena establecida por las de las relativas á las demás calles, y ponerse en estas las indicaciones necesarias pintadas en las paredes.

En discusion el proyecto de la seccion de Hijiene para la clausura y establecimiento del actual cementerio protestante en punto mas apartado, fué fundado por el señor Famini en la conveniencia tanto higiénica como material que reportar á la ciudad, detenida hoy en su desarrollo por esa parte, á causa de la proximidad del espresado establecimiento.

Suscitóse un cambio de observaciones sobre el particular, reconociéndose la necesidad de la clausura y remocion propuesta, acordándose que en atencion á la importancia del asunto, quedará como órden del dia de la sesion próxima.

Fueron en seguida adoptados dos dictámenes, á saber:

De la seccion de Obras Públicas aconsejan do se intime por la misma, bajo la pena correspondiente y acordándoles un plazo, á la testamentaria de Cobo y señor Saenz Valiente hagan efectiva la obligacion que tienen de cercar y hacer vereda en el terreno de su propiedad detras de Santo Domingo, esquina de las calles Venezuela y Balcarce.

De la misma, aconsejando se acceda al pedido de varios vecinos, de que se empedre el trazo de la calle de Santa Fé que media entre el puente y la entrada á la calle del Ecuador, debiendo la obra hacerse por licitacion, y pagar los vecinos la parte que les corresponde por mano de obra.

Habiendo manifestado el señor Sanchez Boado que habia visto en los diarios una publicacion hecha por un particular, en la que se reprochaba á la Municipalidad haber entregado á la esplotacion de uno de sus miembros un terreno situado en el Parque, cuya propiedad se litiga, acusacion desdorosa á su juicio para la corporacion, se suscitó sobre el particular un cambio de observaciones, manifestando el señor Mendez, que la obra á que se referia el escrito en cuestion, habia sido convenida con un hermano suyo en el año de 1866 ó 67, segun cree, cuando él ni pensaba siquiera en hacer parte de la Municipalidad, á la que ha concurrido por primera vez en la presente sesion.

No conociéndose los antecedentes sobre el particular, se dispuso nombrar una comision para estudiarlos, encargándola de proponer algo á la resolucion del Consejo, siendo designado para componerla los señores Sanchez Boado y Cuenca.

Terminó con esto la sesion, siendo las cuatro y medio de la tarde.

Rúbrica del señor Presidente.

Benjamin Llorente,
Secretario.

FELIPE VARELA
ANTE LOS
PUEBLOS AMERICANOS

> Varela no es Gefe de partido político, ni puede considerarse de otra manera que como á cabeza de una cuadrilla de malhechores públicos.
> ....
> EUJENIO CABALLERO
> Cónsul de Bolivia en Salta.

I.

Ha aparecido en Potosí un folleto firmado por Felipe Varela, que él llama *Manifiesto á los pueblos americanos, sobre los acontecimientos politicos de la República Argentina en los años de 1866 y 67*.—Es un libelo infame lanzado por un argentino traidor, para insultar al Gobierno del su patria, desfigurar los hechos que ocasionaron la guerra con el Paraguay, y tratar de justificar la sangrienta cruzada que ha enlutado las provincias de Cuyo y muy especialmente las del Norte de la República Argentina.

Varela empieza por llamarse General, aprovechándose de que los pueblos americanos, á quienes tiene la audacia de dirigirse, no han oido nunca pronunciar su nombre, y que no pueden desmentirlo.

Varela era Coronel en la República Argentina, antes de sublevarse contra el Gobierno y abrazar la carrera de ladron público.—Pero era uno de esos coroneles gauchos, ignorantes en milicia, hombre sin educacion, de esos coroneles caudillos, como los que hacia Rosas, Artigas ó Peñaloza para emplearlos en su servicio personal: resto de la milicia bárbara de aquellos tiempos de triste recuerdo.

Cuando concluyeron con la victoria de Pavon los Gobiernos person les, y empezó el reinado de la Constitucion, los militares como Varela no tuvieron colocacion en el ejército argentino, porque este se componia de gefes inteligentes, militares distinguidos y honorables—Los Varela eran elementos heterojéneos, restos de la barbarie, que no se encontraban bien entre los soldados de la civilizacion.

Despues de Pavon, un cuerpo del ejército de Buenos Aires vino á situarse en Córdoba para protejer las reacciones liberales de los pueblos del Interior, que empezaban á sacudir el yugo de los Gobernadores impuestos por el Presidente Derqui, que habia abandonado su silla presidencial.—Entonces fué la primera vez que se oyó el nombre de Felipe Varela, el coronel gaucho, que se presentó al General Paunero en Córdoba.—El servicio que prestó fué llevar algunas comunicaciones á la provincia de la Rioja, y servir de mensajero cerca del caudillo Peñaloza (a) *el Chacho*, que se habia declarado independiente en la Rioja, y queria hacer de esta desgraciada provincia una propiedad suya.

La segunda vez que aparece Varela en la escena politica es en Entre Rios, siendo ede can del General Urquiza cuando reunia éste el cuerpo de ejército que organizó para la campaña contra el Paraguay, y que desorganizó ó se desorganizó por si mismo en Basualdo y Toledo.—Varela asistió á esa caricatura de campaña que hizo el General Urquiza; y despues que todo ese ejército entreriano se evaporó, Varela fué á Buenos Aires á solicitar el pago de sus sueldos de Coronel; y el actual Vice-Presidente de la República, Dr. D. Marcos Paz, se los mandó pagar. Creo q' fueron *dos mil* patacones los q' Varela recibió del Gobierno Argentino por sus servicios prestados en un ejército que se organizaba para combatir con el Paraguay, mucho tiempo despues de declarada la guerra por el dictador Lopez.

Entretanto, en su manifiesto dice: «los argentinos de corazon, y sobre todo los que no somos hijos de la Capital, hemos estado *siempre* del lado del Paraguay.»

Como estas son todas la verdades de Varela—Primero, sirvió á la República Aagentina contra el Paraguay, obedeció las órdenes del General Mitre, y recibió dinero de él, por servicios imaginarios; despues se sublevó contra el mismo Gobierno que poco antes habia acatado, y se declaró bandido y saqueador de las Provincias Argentinas. ¡Hé ahí el hombre de corazon!

Cuando apareció en las Provincias como gefe de lo que él llama cruzada libertadora, se tituló General—¿Qué Congreso argentino le ha dado ese titulo?—Ninguno—Se lo dió el mismo, haciéndose llamar así por los bandidos que lo acompañaban.

Ese es el hombre que se dice argentino de corazon, que pretende aparecer como el libertador de su patria, y se quiere dar aires de espatriado politico para robar á los pueblos americanos una consideracion que no merece, como ha robado á sus conciudadanos de Salta y Jujuy hasta el último real que quedaba en sus arcas.

Dejaremos por un momento á Varela para ocuparnos de desvanecer las mentidas apreciaciones que hace de la politica del Gobierno Argentino en los años 66 y 67.

El primer cargo que hace al Gobierno Argentino es por su negativa á formar parte de la Alianza Americana, á que fué invitado por el Gobierno de Chile en 30 de Junio de 1866.

El Gobierno Argentino fué el primero que levantó su voz para pronunciar la palabra alianza en una invitacion que dirijió al Gobierno de Chile *en 16 de Julio de* 1864 por intermedio de su Ministro Plenipotenciario el Sr. Sarmiento—Entonces Chile aun no habia declarado la guerra á España; pero el Gobierno Argentino alarmado por la palabra *reivindicacion* que lanzó el Almirante Pinzon, creyó de su deber dar la voz de alarma á las Repúblicas Americanas—El Gobierno de Chile demoró la contestacion á esa nota hasta el 15 de Setiembre; y entonces, despues de dos meses, todavia no se dignaba ocuparse del asunto, porque no veia bastante claro, y su ánimo fluctuaba entre las ambigüedades é incertidumbres de la situacion, segun la feliz espresion del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en su memoria de 1864—El Gobierno de Chile entretuvo dos meses al Sr. Sarmiento, y por fin lo despachó á Lima para que se entendiera con el Gobierno del Perú y el Ministro chileno residente allí.

El Ministro Sarmiento no tenia instrucciones para entrar en el proyecto general de alianza americana para que se le invitó despues en el Congreso Americano; sus instrucciones se concretaban á una alianza particular para defender al Perú de la *reivindicacion* con que amenazaba la España, lo mismo que á cualquiera otra de las Repúblicas que pudiera encontrarse en el mismo caso.

El Gobierno Argentino propuso á Chile lo que este quizo mas tarde, cuando las circunstancias no eran las mismas.

El Gobierno Español dió ámplias satisfacciones al Argentino sobre la palabra reivindicacion, y seguridades formales sobre sus intenciones respecto á la Repúblicas Americanas.

El Gobierno Argentino que no tenia motivo para dudar de la lealtad del Español, como no lo ha tenido hasta ahora, encontró prudente no aventurarse en una alianza tan ámplia que abrazaba un sin número de cuestiones imposibles de preveer, y que podia llegar hasta comprometer la soberania de las potencias aliadas—Debia tener en cuenta tambien que su compromiso en una alianza para cuestiones ajenas á la Independencia de las Repúblicas Americanas, no era causa bastante á esponer su territorio, á mantener solo una guerra contra una potencia Europea—Declarada la guerra á España por el Gobier no Argentino, ¿hubieran venido los buques españoles á bombardear á Valparaiso?—No; no tenian para que hacer viaje tan largo—Mas sencillo era bombardear á Buenos Aires—Esos sacrificios habrian sido justificables, si la politica iniciada por el Almirante Pinzon hubiese seguido adelante; pero eran criminales si se los imponian al pueblo argentino solo por complacer al Gobierno de Chile, y ayudarlo en una guerra que no ha sabido hacer.

Para complemento de lo espuesto, vá en seguida la nota del Gobierno Argentino contestando á la invitacion y á la alianza de Chile, y algunos párrafos de un discurso del distinguido Diputado Chileno señor Matta, pronunciado en el Congreso en Julio de 1867 á propósito del Mensaje del Presidente:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires Octubre 18 de 1864.

A S. E. el Sr. Ministro Plenipotenciario de la República de Chile, D. José V. Lastarria.

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República Argentina, tiene el honor de responder á la nota de 30 de Junio último de S. E. el Sr. José V. Lastarria, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.

El gobierno de Chile propone al Argentino que se adhiera al tratado de alianza intima, celebrado entre las repúblicas de Chile y el Perú.

Por ese tratado se estipula la mas estrecha alianza ofensiva y defensiva para repeler la actual agresion del gobierno español contra una y otra república, como cualquiera otra del mismo gobierno que tenga por objeto atentar contra la independencia, la soberania ó las instituciones democráticas de ambas repúblicas, ó de cualquiera otra del continente Sud-Americano, ó que traiga su orijen de reclamaciones injustas calificadas de tales por ambas naciones, no formuladas segun los preceptos del derecho de jentes, ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina.

Si la República Argentina adhiriese á esa alianza, tendria que declarar y hacer la guerra al gobierno español por las cuestiones que han producido la actual guerra entre Chile y el Gobierno español y por las que el Perú ha declarado aliándose á Chile.

Tendria ademas que declarar y hacer la guerra al gobierno Español, siempre que intentase cualquier agresion contra la independencia, la soberania ó las instituciones democráticas de la república de Chile y del Perú, ó de cualquier otra del continente Sud Americano, ó que trajese su orijen de reclamaciones injustas calificadas de tales por ambas naciones y por las que adhieriesen á la alianza, no formuladas segun los preceptos del Derecho de Jentes, ni juzgadas en la forma que el mismo derecho determina.

S. E. el Sr. vice-presidente de la república en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha examinado atentamente la gravedad de la invitacion que se le hace, y ha ordenado al abajo firmado trasmitir á S. E. el Sr. Lastarria el juicio que ha formado, para que se digne ponerlo en conocimiento de su gobierno.

El Gobierno Argentino ha tenido ya ocasion de hacer conocer á los gobiernos del Perú y de Chile su manera de apreciar tratados de la naturaleza del que ha sido celebrado por las repúblicas de Chile y del Perú.

Un tratado de alianza intima, ofensivo y defensivo para casos que componen infinidad de motivos que constituyen el *casus fœderis*, ofrece dificultades invencibles, porque exije una prévia declaracion de este, como se pacta en el que ha sido celebrado entre las repúblicas de Chile y del Perú, y requiere estipulaciones que serian orijen de desacuerdo de los gobiernos contratantes entre si y con las naciones contra quienes se celebra, y al que obstan consideraciones de que no es dado prescindir.

Los gobiernos de Chile y del Perú tienen ya la esperiencia sobre esta clase de tratados, pues á pesar del celebrado en Lima por los Plenipotenciarios de algunas repúblicas de América reunidos en congreso, y que fué presentado á la ratificacion de los gobiernos respectivos, aun no lo han sido y han tenido que prescindir de él y proceder á celebrar otro especial muy principalmente para un caso dado, aunque se refiera tambien á una variedad de causas.

La República Arjentina, consecuente con sus declaraciones anteriores justificadas por hechos recientes y fundadas en razones incontrovertibles, no cree deber adherir al tratado de alianza intima, celebrado entre las Repúblicas de Chile y del Perú, en cuanto establece estipulaciones de tal naturaleza, que son contrarias á sus ideas.

Pero ese tratado se refiere tambien á hechos dados y producidos que pueden ser objeto de una determinacion especial.

El Gobierno Arjentino considera que tiene el derecho y la obligacion imprescindible de examinar esos hechos y ver si hay causas que hagan necesaria su accion, ya para ejercer las vias pacíficas y conciliadoras, ya para representar lo q' á sus intereses lejitimos convenga, ya para acudir en último caso al medio estremo de la guerra.

En cumplimiento de ese deber, en ejercicio de ese derecho, no ha renunciado ni podido renunciar á la iniciativa que le corresponde. Fué por eso que el Gobierno Argentino, á vista de los actos de los ajentes de S. M. C. en el Pacífico, se apresuró á proponer al Gobierno de Chile la celebracion del tratado de alianza especial que se menciona en la nota á que contesta el infrascrito.

El Gobierno Argentino estará siempre dispuesto en igualdad de circunstancia á proceder del mismo modo.

Sigue con la mayor atencion el desenvolvimiento de las sucesos de la guerra entre Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y el Gobierno de S. M. C., y no omitirá ningun sacrificio por grande que sea, si ellos lo obligan á tomar parte en la contienda, ni lo detendrá la consideracion de estar empeñado en una guerra con el Presidente del Paraguay.

En este caso, defendiendo su propio derecho, concurriendo con los demas Estados á conjurar un peligro comun, procederia á celebrar un tratado especial con arreglo á lo que en casos semejantes debe pactarse; y tendria que indicar algunas estipulaciones de naturaleza muy diferente de las contenidas en el tratado á cuya adhesion se le invita.

Pero el Gobierno Argentino no cree que ha llegado aun el caso de tomar parte en esta guerra, y nunca la declararia sino despues de haber agotado las medidas conciliatorias.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á S. E. el Sr. Lastarria la espresion de mi mas alta y distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

DISCURSO DEL SEÑOR MATTA EN CHILE.

"Cuando se dicen tales cosas, cuando se dice que los tratados que nos ligan con la República Argentina carecen de reciprocidad y que S. E. con los señores ministros se han puesto de acuerdo para denunciar ese tratado, cuando eso se nos dice ¿no podemos llamar a los ministros para que vengan á decir como el libre comercio es justo, lejitimo y útil con el Ecuador y con Bolivia y no con la República Argentina?

"Y si es verdad que estamos entre jente ilustrada y prudente que no puede atribuir esta contradiccion sino á una aberracion lamentable, ¿no es justo, no es necesario que busquemos su orijen en la verdaderas causas, es decir, en nuestro propio interes? Nosotros que no sabemos si estamos en guerra, que conocemos que la tregua indefinida está aun pendiente, vamos á tomar cuenta á la República Argentina porque no ha estado en una guerra que no hemos sabido hacer? No es un error y hasta un crimen que por herir, no el honor de la República Argentina porque ella sabria defenderlo, sino la popularidad de ciertos gobernantes, váyamos á herir los intereses mas vitales de la República Argentina, de Chile mismo?

"Seria menester que volviesemos la cara á las necesidades de las repúblicas hermanas y renunciar á las estipulaciones mútuas aceptando el pensamiento del mensaje. No es este el momento de ir á pesar que pais saca mas ventajas de ellas, sino de consultar nuestros verdaderos intereses y establecer la libertad comercial que en mala hora, cuando se quiere llevar á cabo en el Pacífico, se trata de impedir en los Andes. Si esto no es asunto que debamos tomar en cuenta, no se que cuestion puede ser de urjencia, porque para mi semejante falta no tiene esplicacion. Los que no han podido hacer la guerra, los que no han sabido ni querido hacerla, no pueden tratar de castigar á los que no han querido entrar en ella, porque no han tenido confianza en el modo como la llevamos á cabo. No es otro el significado que las palabras del mensaje tienen, tanto en Chile como en la República Argentina.»

Ahora mismo los Honorables Diputados chilenos Arteaga, Claro, Gallo, Lastarria y Matta, publican un manifiesto á sus electores que rejistra estos párrafos, para justificar plenamente lo que hemos dicho:—

«Ni con los neutrales europeos, por falta de decoro y de habilidad, *ni con los neutrales americanos*, por falta de perspicacia y de confraternidad, se ha conducido nuestro gobierno de una manera que pueda merecer la aprobacion de las gentes cuerdas y patrióticas. El no ha sabido alejar en tiempo oportuno, sin herir, las ofertas perjudiciales y basta injuriosas de los unos, ni preparar, atraer ó aprovechar los servicios bien intencionados de los otros.

«Así, los neutrales amigos, gracias á la conducta oficial de nuestros gobernantes, no podian ni sentirse alejados, por una digna fineza, de hacer ciertas cosas, *ni sentirse atraidos por una leal* y *franca politica*, á hacer ciertas otras q' habrian sido menester para que no cayésemos en las dificultades y conflictos, cuyo desenlace habrá costado en definitiva á nuestros intereses materiales, un gran menoscabo, y á nuestros intereses morales, principalmente á nuestro prestijio y nuestra honra, un mucho mayor.»

Nótese que el Sr. Lastarria, que firma esas palabras, es el mismo que era Ministro Plenipotenciario de Chile en Buenos Aires, cuando tenian lugar los acontecimientos á que alude el manifiesto.

Si el Gobierno Argentino no ha sido aliado de Chile y el Perú, no ha sido suya la culpa.—Cúlpese á la politica, vacilante y temerosa del Gobierno del Sr. Perez, que ha querido hacer una guerra á costa de los demas, y no ha hecho mas que comprometer la dignidad del noble pueblo Chileno.

II.

Segundo cargo:—La guerra del Paraguay.

«Cuando el General Venancio Flores, dice Varela, levantó el pendon de la guerra civil en la República del Uruguay, los compromisos de S. M. el Emperador con el General Mitre, eran ya un hecho privado de ambos.—El primero daba armas y dinero á la revolucion de Flores, y el segundo hombres y todo género de recursos.—Esa proteccion clandestina se llevó al mayor grado de impavidez y descaro, pues ya no se observaba reserva alguna respecto de la vindicta pública.»

¿Cómo sabe Varela la existencia de los compromisos de S. M. el Emperador del Brasil y el General Mitre, si ellos eran *un hecho privado de ambos*?—Sus relaciones con esos dos personajes nunca han sido tan intimas para que le confiaran sus *hechos privados*, y de otro modo no es posible saber lo que no se publica.

La alianza con el Brasil vino mucho despues, y por causas enteramente ajenas á la revolucion del General Flores.

Tampoco es cierto que el General Flores llevase hombres, armas y dinero de Buenos Aires, pues cuando se embarcó para su pais fué solo con sus ayudantes.—La proteccion del Brasil le vino al concluir su campaña por razones que Varela no ha dicho.

El Gobierno que dominaba en Montevideo habia dado motivo á sérias y repetidas reclamaciones del Imperio por ultrajes y persecuciones injustas hechas á sus súbditos; no queria hacer caso de esas reclamaciones, que fueron seguidas de un ultimatum del Ministro Sr. Saraiva, en el que no creyó tampoco el Gobierno.—Entonces el Imperio trajo sus tropas para hacer efectivo el ultimatum, y la alianza con Flores, que peleaba contra el mismo enemigo vino naturalmente, y sin mas combinacion que las circunstancias especialisimas que rodeaban al Gobierno de Montevideo, cuya politica le habia conquistado la odiosidad de nacionales y estranjeros.

Sabido es que la independencia de la República Oriental del Uruguay está garantida por la Inglaterra, el Brasil y la República Argentina.—¿Hubiese consentido la Inglaterra que el Brasil la anexára?—¿Lo hubiese consentido la República Argentina?—Entre tanto, ni la Inglaterra, ni la República Argentina, ni todos los agentes estranjeros residentes en Montevideo han visto en el Brasil las ideas de conquista que ha soñado la cabeza desorganizada del montonero Varela.

El dictador del Paraguay no creia como Varela que el General Mitre queria para el Brasil la República Oriental; sino que la queria para si, pero al mismo tiempo hacia igual acusacion al Brasil, y daba esa causa á su traidora invacion al Imperio por la provincia de Matto Grosso.—Ambas suposiciones se destruyen por contradictorias.

La República Oriental está garantida por la Inglaterra, y muy especialmente por sus dos vecinos.—La República Argentina no ha de consentir nunca en su anexion al Brasil, y este por su parte se ha de oponer siempre á la anexion á la República Argentina.—Suponiendo que en ambos existiera ese espiritu de conquista, esa seria la mejor garantia de la existencia del Uruguay como nacion independiente.

"Cuando los ejércitos imperiales, dice Varela, atraidos por él (General Mitre), sin causa alguna justificable, sin pretesto alguno razonable, fueron á dominar la débil República del Uruguay, aliándose con el poder rebelde de Flores (1) en guerra civil abierta con el poder de aquella República, comprendió el gobierno del Paraguay que la independencia Uruguaya peligraba de un modo serio, que el derecho del mas fuerte era la causa de su muerte, y que por consiguiente las garantias de su propia libertad quedaban á merced del capricho de una potencia mas poderosa.—Pesaron estas razones en la conciencia del General Presidente Lopez de la República paraguaya, y buscando una garantia sólida á la garantia de sus propias instituciones, desenvainó su espada para defender al Uruguay de la dominacion Brasilera á que Mitre lo habia entregado.—Fué entonces que aquel Gobierno se dirijió al Argentino solicitando el paso inocente de sus ejércitos por Misiones para llevar la guerra que formalmente habia declarado al Brasil.

«Este paso del Presidente Lopez era una gota de rocio derramada sobre el corazon ambicioso de Mitre, porque le enseñaba en perspectiva el camino mas corto para hallar una máscara de legalidad con que disfrazarse y poder llevar pomposamente una guerra Nacional al Paraguay, guerra premeditada, guerra estudiada, guerra ambiciosa de dominio.

«El General Mitre, continua Varela, invocando los principios de la mas estricta neutralidad, negaba de todo punto al Presidente del Paraguay su solicitud, mientras con la otra mano firmaba el permiso para que el Brasil hiciera su cuartel general en la Provincia Argentina de Corrientes, para llevar el ataque desde allí á las huestes paraguayas."

Tenemos, pues, que Lopez fué quien primero declaró la guerra al Brasil y despues á la Repúbiica Argentina.—Al primero porque se le antojó que queria conquistar la República Oriental.—A la segunda porque le negaba el paso de un ejército por su territorio.

Aclaremos:—

El año de 1865 encontró á la República Argentina gozando de los beneficios de una paz adquirida á costa de inmensos sacrificios y de mucha sangre derramada. La montonera que encabezaba Peñaloza en la Rioja, y que no tenia mas bandera que el robo y el pillaje, habia concluido con la muerte de aquel como concluyen todas las asonadas, que no representan un movimiento popular, sino la ambicion de un malvado.—El Gobierno se dedicaba á fomentar la industria, á proteger el desarrollo moral y material del pais, y poco á poco iba disminuyendo su ejército, reduciéndolo á lo estrictamente necesario para guardar las extensas fronteras que lo separan del desierto.

El Gobierno del Paraguay se ocupaba por el contrario desde muchos años atras en organizar ejércitos, crear parques, armar fortalezas, construir escuadras, en una palabra, militarizarlo todo para emprender una guerra formidable.—Su resistencia hasta ahora está demostrando si esto es cierto.—¿Cual seria el considerable número de articulos de guerra que habia reunido cuando no le faltan despues de un riguroso bloqueo de tres años?

¿Para que hacia esos armamentos, para que acercaba fuerzas á la frontera de la República Argentina, sino tenia con esta ninguna cuestion pendiente, sino habia hecho nunca ninguna reclamacion?

¿Donde estaba entretando el Ejército Argentino?—Tres mil hombres de linea de que se componia estaban diseminados en las extensas fronteras de la República á largas distancias de la Capital; el parque no estaba en pié de guerra; no habia escuadra; no habia nada, porque nadie pensaba en guerra, sino en el adelanto del pais.

Cuando el dictador Lopez se sintió fuerte, se lanzó traidoramente sobre la Provincia Argentina de Corrientes, sin dar tiempo á que su declaracion de guerra llegase á Buenos Aires.—Llegó á Corrientes, se apoderó de los buques Argentinos que se estaban reparando, arrojó balas sobre la poblacion indefensa, y cautivó muchas de las señoras correntinas, que aun lloran su desgracia en los campamentos del Paraguay.

Con razon el ministro inglés, Sr. Mathews, escribe á Lord Stanley desde Buenos Ayres con fecha 6 de Abril de 1867, las siguientes palabras que dan á conocer al dictador Lopez:—

«*Aunque el nombre de República se ha adoptado en el Paraguay, el gobierno de este bello pais es del mas puro despotismo sin paralelo, salvo en las páginas de Sismondi. El general Lopez sucedió á su padre en este poder arbitrario, que se estiende no solo á las mas pequeñas cosas del comercio, sino á la vida social y privada; y espera hacerlo heredar para su hijo ilejítimo.*»

Es tan inusitado el modo como Lopez llevó la guerra á la República Argentina, violando las prácticas de las Naciones, el Derecho de Jentes y los tratados existentes, que aqui podria dudarse de lo que se ha dicho. Citarémos las palabras testuales del honorable Ministro Inglés; Mr. Thornton, dirijidas á su Gobierno desde Buenos Ares en 6 de Mayo de 1864, y que han sido leidas en el Parlamento Inglés:—

"La nota paraguaya, dirijida el 29 de "Mayo por el Sr. Berges (2) al Ministro de "Relaciones Esteriores en Buenos Ayres, "Sr. Elizalde, no ha llegado á conocimiento "del Gobierno Argentino, sino el 1° de "Mayo por intermedio del diario paraguayo "*Semanario*, donde habia sido publicada.—"El orijinal llegó al fin el 3, *diez y nueve* "*dias despues que la ciudad de Corrientes* "*habia sido ocupada por los Paraguayos*."

La declaracion de guerra en el Paraguay se hizo el 18 de Marzo; el 29 recien se escribió la nota comunicándola al Gobierno Argentino.—Pero al mismo tiempo que se hizo la declaracion, se cerraron los puertos para que no se supiera fuera.—Lo que si se hizo fué mandar un emisario hasta la ciudad de Corrientes, que se trasladó al vapor que salia para Buenos Ayres.—Este llevó reservadamente al Agente del Paraguay en Buenos Ayres D. Felix Egusquiza la noticia de la declaracion de guerra, para que tomase sus precauciones, ocultase los fondos que tenia en su poder, y enviase algunas armas que tenia depositadas.—Todo esto no podria haberlo hecho, si se hubiera publicado la noticia.—La correspondencia del Gobierno del Paraguay, tomada mas tarde á ese Ajente ha hecho la luz sobre esa inicua trama de Lopez.

Pero vale mas trascribir lo que el Sr. Ministro Inglés dice á su Gobierno en el documento citado:

"Las razones, dice el Sr. Thornton, alegadas en ese documento (3) para justificar la "medida estrema de la guerra, son:

"1.° —La negacion del permiso á las "fuerzas paraguayas, para pasar á travez de "la Provincia de Corrientes.

"2.° —La negativa á reconocer el dere"cho del Paraguay sobre el territorio de Mi"siones entre el Paraná y el Uruguay.

"3.° —La tolerancia del Gobierno Ar"gentino al enrolamiento de soldados que se "hacia en Buenos Ayres para ser empleados "contra el Paraguay.

"4.° —El apoyo dado por la prensa ofi"cial de Buenos Ayres á la causa del Brasil "contra el Paraguay.

»Por lo que respecta al primer argumento «creo que pocas personas negarán que esta «República (la Argentina) tenia pleno dere«cho para rehusar el paso por su territorio, «tanto á los Brasileros como á los Paragua«yos.

»El Gobierno Argentino se ha negado siem«pre á recenocer el derecho del Paraguay so«bre el territorio de Misiones; pero á pesar de «eso no ha tomado nunca medidas activas «para impedir la ocupacion de ese territorio «por los paraguayos.

«En cuanto al enrolamiento de soldados «en Buenos Aires para el servicio del Brasil «contra el Paraguay, solo puedo decir que «nunca he podido descubrir que sucediese «tal cosa.

«No existe una verdadera prensa oficial «en este pais.—El Gobierno tiene tan poca «autoridad sobre ella, que la libertad de que «goza se acerca frecuentemente á la licencia «Puede haber un diario, cuyo editor se en«cuentre en relaciones amistosas con los «miembros del Gobierno, y que escriba con«forme á sus vistas; pero es indudable, que «no pueden nunca estar ciertos de que ese «mismo diario no critique sus medidas con „las mas grande severidad."

Está, pues, demostrado con documentos irreprochables, que la República Argentina ha sido victima del atentado mas escandaloso en la vida de las Naciones civilizadas, sufriendo una invasion extranjera sin antecedente de ninguna clase, sin reclamaciones prévias, faltando á las estipulaciones de un tratado solemne, que establecia el aviso anticipado de seis meses en caso de una ruptura.

Hé ahí el proceder del que pretendia amparar las libertades de la República Oriental del Uruguay.—Han pasado tres años: el Uruguay marcha tranquilo, libre é independien por la via del progreso y de la regeneracion, mientras el Paraguay, ese pobre pueblo condenado á la vida del despotismo, gime oprimido bajo la mano de un tirano, y por una de esas aberraciones que hacen desesperar de la humanidad, combate con heroismo por defender á su opresor.—¡Triste error de un pueblo ignorante!

Bronto llegará el dia del triunfo para los aliados, y las cadenas de la esclavitud se troncharán en el Paraguay; entonces se han de apreciar justamente las nobles aspiraciones del pueblo Argentino, y el distinguido autor de la Historia de Belgrano habrá visto libre al pueblo oprimido, gozando de la felicidad que no alcanzó el ilustre General de la Independencia.

Varela cita las siguientes palabras que atribuye al Ministro Ingles:

«Tanto el Presidente Mitre, como el Ministro Elizalde, me han declarado varias veces que aunque por ahora no pensaban en anexar al Paraguay á la República Argentina no querian contraer sobre esto compromiso alguno con el Brasil, pues cualquiera que sean al presente sus vistas, las circunstancias podrian cambiarlas en otro sentido.»—Mas adelante cópia lo siguiente refiriéndose á la misma persona.—«El Ministro Elizalde, que cuenta como cuarenta años de edad, me ha dicho que espera vivir lo bastante para ver á Bolivia, el Paraguay y la República Argentina, formando una poderosa República en el Continente.»

El primer párrafo citado solo prueba que la guerra actual no ha tenido el objeto que Varela le atribuye puesto que el General Mitre dice que no piensa en la anexion.

La palabra *por ahora* no tiene ninguna importancia, ni puede tenerla en un pais donde por la Constitucion el Presidente solo gobierna seis años, y no puede ser reelecto Sino pensaba ahora en la anexion ¿para cuándo la dejaba el General Mitre? ¿Para cuando no fuera Presidente?

Pero suponiendo que el General Mitre hubiese pensado eso, el Brasil, consentiria en la formacion de esa gran República, que seria una amenaza á su forma de Gobierno?

El segundo párrafo citado, solo es una esperanza del Dr. Elizalde, que sin duda tiene la intencion de vivir muchos años.—El Sr. Elizalde ya no es Ministro de Relaciones Esteriores; así es que puede tranquilizar Varela, y dejarlo que vivir todo el tiempo que quiera esperando.

Pero el pobre Varela incurre en una contradiccion por haberse metido á camisa de once varas, como dice la gente del pueblo—Eso de Union Americana, son cosas qua él no entiende.

¿Por que encuentra mala la formacion de una confederacion en el Plata, y no encuentra mala la Union Americana, q' si se realizára como la concibieron sus iniciadoras, no seria otra cosa?

¿Cuál era el objeto de la Union Americana? —Hacerse respetar de las monarquias Europeas.—¿Y no podria tener idéntico objeto la union que soñaba el Dr. Elizalde?

Continuará.

(1) ¡Varela llama *rebelde* á Flores!

(2) Ministro de Relaciones Esteriores del Paraguay.

(3)—Un manifiesto del Ministro Berges en que pretende justificar la guerra declarada á la República Argentina.

NACION ARGENTINA

Abril 17 de 1868.

Buenos Aires y los circulos.

PLANES DE SEPARACION

Por mas que lo digan los órganos apasionados, existe en Buenos Aires un circulo separatista que aguarda el momento oportuno para dar cima á la mas dorada de sus esperanzas.

Esto está en la conciencia de todo el pueblo Argentino.

Si la "Nacion" acusa esos propósitos, no quiere emplear una arma de partido como lo suponen nuestros adversarios—la "Nacion" cumple con su deber, denunciando tendencias que no dicen con el patriotismo de los que diariamente arrojan sobre nosotros las mas tremendas acusaciones.

La "Nacion" no escribe para Buenos Aires ni para el Interior de la República—escribe para el pueblo todo; y está segura de que su palabra, aquí como allá, repercute en el corazon de las mayorias.

Bien lo dicen nuestros adversarios: Buenos Aires no quiere la segregacion.

En esta afirmacion estamos perfectamente entendidos. ¿Acaso lo hemos negado nosotros?

El pueblo que en mas de una ocasion, en todos los momentos solemnes de nuestra historia, ha rendido su sangre en los campos de batalla por la causa de las instituciones Nacionales, no puede jamas rechazar el pacto de Union que liga a todas las Provincias entre si, máxime cuando en la conservacion de ese pacto descanzan sus mas grandes conveniencias políticas, comerciales y económicas.

Esto lo hemos dicho y lo hemos sostenido en mas de una ocasion.

A Buenos Aires le conviene la union, á despecho de toda consideracion de partido, de toda conveniencia de circulo.

Ya lo sabe prácticamente—ya conoce las consecuencias de una separacion del resto de los demas pueblos de la familia Argentina; y venciendo los obstáculos que la produjeron hecha ya la union en la conciencia universal, no será ella la que vuelva al pasado que borrara con la sangre de sus venas.

Aqui tenemos la riqueza aduanera, la ilustracion, la iniciativa inteligente y poderosa; pero allá tenemos las industrias á explotar, los campos vírgenes, el porvenir grandioso que soñaron nuestros padres en el alba purísima de la emancipacion.

Aqui está la cabeza, y allá el corazon de la República—una y otra se precisan para formar la Nacionalidad Argentina libre de tiranos, descanzando tranquila á la sombra de la bandera azul y blanca.

Tal es la conciencia de Buenos Aires, y tal es tambien la de todas las Provincias que forman la comunidad Argentina.

Esa conciencia es el gran lazo que nos une, y que no podrá jamas romper la mano ensangrentada de la fraccion esclusivista.

Pero, no es ese el terreno á que la prensa de oposicion debe llevar las afirmaciones de la *Nacion Argentina*.

No; para ello seria necesario que se nos pruebe que el circulo esclusivista se la Provincia de Buenos Aires; que en él reside la aspiracion, la noble y majestuosa aspiracion de este pueblo que tanto ha corrompido, viciando todos los resortes de la democracia.

Si á ese resultado llegáran nuestros adversarios, tendrian razon, y seriamos los primeros en declararnos vencidos.

Pero, jamas llegarán á oscurecer la conciencia, ni Buenos Aires consentirá en una explotacion inicua de su nombre glorioso.

Esta provincia no puede abdicar de su gran rol, de sus grandes popósitos en holocausto de una conveniencia del partido que tanto la ha vejado.

Las elecciones del 12 del presente, á falta de otro hecho elocuente, dirán si la *Nacion Argentina* ó sus adversarios representan los Intereses y las ambiciones legitimas de Buenos Aires.

En aquel momento, solemne para todo pueblo que tiene la conciencia de su mision, este guardó una actitud que importaba la protesta mas viva contra los circulos que venimos combatiendo.

Los comicios estaban desiertos; el espiritu público no se cernia sobre aquel simulacro de democracia, y la vida del gran pueblo parecia haber sido sepultada por el soplo inmoral de las pasiones que en aquel momen-

12

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

—Si, un gran señor que se fastidia, y que por distraerse se dejó robar; ¡bribones! ¡y quedarse con todo los satélites del marqués, sin darle á las demás ni una minima parte! como si no hubiéramos podido decir al inglés: Milord, os están desollando. Yo me fui indignado.

—Té fuiste porque te limpiaron y no sabes lo mejor; vamos si yo no te lo he querido decir, porque como tenemos á la vista el negocio de Milagro....

—¡Ah! ¿se trata de la señorita?

—Si señor, de la señorita Adela, que tiene una suerte formidable y que si no fuera tan asi, tan buena....

—¡Por Dios, tio! dijo Adela poniéndose vivamente encendida.

—Ha flechado al inglés.

—¡Hola, hola!

—Si señor, si, y ha impedido que el inglés pierda diez ó doce ó quince ó veinte miduros, sobre los doce que ya habia perdido!

Voy á cobrar mi onza y me encuentro con q' el condecito me queria levantar el muerto Se armó la que tú puedes figurarte: yo no te lo dije porque no quiero comprometerte, y ademas, que me basto yo y me sobro A tal llegó la cosa que el juego paró y Adela se tuvo que meter por medio para que yo no arañase al sin vergüenza del condecito. Entonces la vió el inglés, intervino, y obligó al condecito á que me diese las dos onzas; yo di amablemente las gracias al inglés Volvieron á tirar, y yo irritada distraida, hice una mala jugada: pues las dos onzas á un cinco que se habia dado mucho, y á la vuelta, hijo mio, á la vuelta estaba ella. ¡Pstchs! me habian limpiado; y yo me hubiera venido á casa á no ser porque el inglés continuaba mirando mucho á la niña.

Entonces, por curiosidad, no mas que por curiosidad me fui con ella á uno de los gabinetes y nos sentamos á la chimenea. En seguida allí el inglés, que se nos ofreció finisimamente, nos preguntó dónde viviamos..

—¡Pues! y tú se lo dijiste.

—¡Por supuesto! yo no cometo nunca una groseria, y mas con un hombre que pierde doce mil duros sin que se les conozca en la cara; no, yo no puedo; me pidió despues permiso para visitarnos.

—Y no se lo concediste, ¿no es esto?

—¡Cómo, hombre, cómo! eso era lo mismo que apreciarse en muy poco: me escusé buenamente, dejando abierto un resquicio: por ese resquicio se han entrado tres cartas. Né me riñas, yo no te he dicho nada porque teniamos á la vista el negocio de Milagro: vas á ver.

Y Magdalena se levantó y sacó de un pupitre tres cartas.

Aquino las abrió sucesivamente y las colocó por órden de fechas.

La primera decia:

"Señora: No he podido reposar tranquilo; el rostro angelical de la señorita que acompañaba á usted anoche fijo en mi pensamiento, ha alejado de mi el sueño."

—¡Por vida del inglés! dijo Aquino interrumpiendo la lectura: ese hombre cree que sois cualqnier cosa.

—No, no tanto; sigue leyendo.

"Me parece un ángel, que como yo, ha sido por escentricidad una vez á dejarse robar á una casa de juego; necesito para no contraer una tristeza mortal, que usted me permita visitarla. Sóy con la mayor consideracion etc.—*El duque de New-Tower*."

—¿Y contestaste tú?

—Lée la segunda carta.

"Estoy verdaderamente desesperado señora: de seguro usted desconfia de mis intenciones, cuando no ha contestado á mi demanda de que me permita ir á ponerme á sus órdenes. Mi desesperacion crece, y espero que usted me librará de ella concediéndome lo que tanto deseo.—Soy etc."

—¿Y no contestaste?

—Tampoco.

—Bien hecho: muy bien hecho; á estos ingleses hay que tratarlos duro.

—Lée, lée la tercera carta.

—"Señora: Mi malestar es ya insoportable, y usted no puede calcular el límite de mi desesperacion; estoy resuelto á todo: á asediar su casa, á salirle á usted por todas partes, á no reposar hasta que obtenga lo que deseo. Usted no me conoce bien: juzgue usted cuál será la situacion en que me encuentro, en que ponga con esa señorita el pié en calle.—etc."

—¿Y contestaste?

—Contesté.

—¿Y qué?

"Me ha aterrado de tal manera la última carta de usted, en que me amenaza con una persecucion, que para disuadirle le permito venga esta noche á las diez."

—¡Esta noche!

—Si señor, esta noche.

—Y son ya cerca de las diez, dijo Aquino mirando su reló.

—Si, Pascual, ¡si; y aqui estás de mas hijo aqui estás demas: yo contaba con que te estarias en la partida hasta las tantas.

—Entré, vi y perdi, contestó Aquino y cuando pierdo me irrita permanecer en la partida; sin dinero se hace muy mal papel en todas partes. Cuando no se tiene dinero, en casa: pero esto es un compromiso, Magdalena, estamos sin criados; antes de despedir á esa mala gallega, debiste acordarte...

Ya me acordé, hombre, ya me acordé; pero ¡si no la he despedido yo! ¡si se ha despedido ella porque la perseguias! ¡si no la dejabas á sol ni á sombra!

—Eso es mentira: eso no se me dice á mi, Magdalena; tengamos la fiesta en paz: á mi no se me falta al respeto.

—Bueno, hombre, bien, no te irrites; ya saldremos del compromiso como podamos. ¡Ah! se me ocurre una idea.

—Me echo á temblar, dijo Aquino, como siempre que te se ocurre una idea.

—¿Por qué no le abres tú?

—¿Yo? ¿que le abra yo? ¿que pase yo por un criado?

—Hombre, desfigurate un poco: él no te conoce.

—¿Y si me conoce mañana?

—Pues por eso, hombre, ponte algo, un traje distinto: échate el pelo sobre la cara, ponte de manera que no te vea bien. Vaya, hombre, papeles mayores has hecho, Pascual mucho mas dificiles.

—Pues no quiero hacer mas papeles; que no, y que no, y que no.

—Hombre, que lo de Milagro puede *salir nulo* y ese señor es muy duque y muy rico, y muy tonto, y podemos casar con él á la niña, y calcula tú y estremécete: ¡Adela milady ¡y con lo que no quiere la pobrecita! Y si no, mañana á San Bernardino, si es que nos admiten, si es que no se les pone en la cabeza que no somos bastante pobres.

—Pero ¿crees tú que caerá el inglés?

—¿Que si caerá? ¡vaya! ¡que si caerá! ¡como si no supieras tú quién soy yo! y luego, que la niña es titulo; porque en pagando lo que se debe de lanzas y medias anuatas, no habrá dificultad: y luego, que ¿dónde va á buscar ese inglés una chiquilla mas guapa ni mas sentimental ni mas romántica?

—¡Ay, Dios mio! dijo Adela que sufria un verdadero tormento.

—Pues mira, hija, por ti se hace, dijo con acento de reconvencion Magdalena; porque nosotros, ya ves tú: tu tio y yo nos podemos arreglar de cualquir modo; tú eres nuestro obstáculo.

—¡Bien sabe Dios, tia, que no quisiera serlo! y luego, ¿tanto cuesta meterme en un convento?

—Si, eso es, dijo Aquino con la voz conmovida: ¡en un convento tú! ¡y enamorada!

—Pues si estoy enamorada, ¿cómo me quieren ustedes casar?

—Casarse es colocarse, niña, dijo Magdalena; para casarse no hay necesidad de amar lo que se necesita es un buen marido: deja tú para las novelas eso de los casamientos de los enamorados. Las mujeres no se casan con quien quieren, sino con quien pueden ó quien les conviene: así nos hemos casado todos.

—Muchas gracias, mujer.

—No, no, ya sabemos que luego te tomé cariño, y que se me olvidó el alférez Pito; es verdad que si él hubiera sido capitan como tú, me hubiera casado con él; pero no puedes quejarte: tienes grandes pruebas de mi....

—Es verdad, mujer, es verdad; pero tienes unas cosas.... ¡esto de que yo haga el papel de criado!

—Pero hombre, calcula tú lo que puede suceder si salimos á abrirle la niña ó yo: puede desencantarse. A veces, por no hacer un ligero sacrificio, se pierden grandes cosas ¡Y digo si le dá la gana de estarse mucho tiempo y luego hay que abrirle la puerta de abajo!...Si, Pascual, si; ¿no es verdad que tú serás amable?

—Está visto que haces de mi lo que quieres: voy voy á ver si puedo adquirir algo de facha de criado, ó por lo menos de asistente.

Y Aquino salió del gabinete.

—Tia, tia, ni ese señor se casará ni aunque se casára, yo quiero casarme con él, dijo Adela en cuanto salió Aquino.

—¡Ya! te has enamorado de Milagro de ese loco: cierto que seria una gran boda; pero ya ves lo que se acuerda de ti.

—¡Ay tia! usted tiene la culpa de que yo piense en él.

—Bien, bueno, yo no te he dicho mas que lo que es justo: que tiene muy buen corazon, que es muy apasionado, muy generoso, muy fino....¿y qué necesidad hay de que te cases con el inglés? ser un poco amable, hacerle sudar, hija, hacerle sudar; la gran ciencia de las mujeres esplotar á los hombres sin gastarse y sin perder la reputacion: yo he esplotado á muchos, hija mia, á muchos, y Aquino no ha tenido por qué ofenderse. ¡Ay! ¡si el inglés se hubiera enamorado de mi como se ha enamorado de ti, ya verias, mujer, ya verias de que manera se nada y se guarda la ropa!

—Tia, yo no entiendo eso, ni lo entenderé nunca ni lo quiero entender.

—Bueno, bien: ¡la virtuosa! ¡la digna! ¡la tonta! ¡si, la tonta! Bueno, bien, corriente: cuando mañana vayamos las dos hechas unos adefesios, porque á los trapos que tenemos se los haya llevado el diablo, no te quejes.

—Pero tia, ¡si lo que yo quiero es entrar en un convento!

Eso es, si: ahi tenemos puestos á enfriar un diario para tu manutencion y el dote para que profeses. ¡Qué horror! ¡si yo no puedo estar buena! ¡si contigo no salgo de irritaciones! ¡Y cuidado si te se han presentado buenos partidos! no sé á quien has salido tú: no, no, tu madre era otra cosa, y yo lo soy tambien.

—¿Por qué remover ahora los huesos de mi madre? dijo Adela.

—Vaya, hija, vaya, perdona; te me vas volviendo beata, y si Dios no lo remedia vas á acabar en santa. Pero, hija mia, para ser santos es menester ser martires.

Mas mártir que soy....murmuró la niña.

—¡Cómo, insolente! ¿pues quién te martiriza aqui? ¿qué te hacemos para que digas eso? ¡pues no faltaba mas! ¡y nos estamos sacrificando por ti! ¡estúpida! ¡desagradecida! En fin, estoy cansada ya: tú harás lo que yo te mande.

—Pero no se irrite usted por Dios, tia. dijo Adela con las lágrimas en los ojos.

En aquel momento sonó un campanillazo. Magdalena se puso de pié de una manera nerviosa.

—¿Estará ya dispuesto ese? dijo.

Se oyó abrir la puerta.

—¡Ah! si, esclamó Magdalena: á ver si te serenas y te enjugas los ojos; á ver si ¡estás amable, Adela. ¡Dios mio, y este brasero casi sin fuego! ¡Que situacion, señor!

Entró en aquel momento en el gabinete nuestro antiguo conocido lord New-Tower, y su mirada fria se iluminó y fué á fijarse en Adela, al mismo tiempo que se inclinaba profundamente.

Adelantó, y dió espresivamente la mano á Magdalena y á Adela.

CAPITULO VIII.

UNA INGLESADA DE MARCA MAYOR.

—Buenas noches, señora: buenas noches, señorita, dijo el duque; gracias: al fin, al fin....

—Si señor, dijo Magdalena; para evitar..

—¡Ah! perdone usted, señora: estoy al borde de la desesperacion, en un estado escesivamente fastidioso.

—Pero y bien, caballero, esto es muy estraño: nos ha visto usted una sola vez..

—Una sola vez se bebe un tósigo, y una sola vez se muere, señora.

—¡Ah! esto es muy grave, dijo riendo Magdadelena: ¡morir!

—Ha tenido lugar en mi una cosa muy singular.

—Ya lo creo, singularisima; me alegro de que usted lo conozca, porque todo esto, caballero, es muy estraño.

—Perdon otra vez; pero la culpa no es mia. he sido hechizado como en Constantinopla?

—¿En Constantinopla?

—Si, en la capital de Turquia.

—Ya sé, ya sé, caballero, que Constantinopla es la capital de Turquia.

—Perdon otra vez.

Se cortó la conversacion.

Lord New-Tower, que habia perdido informes en la partida la única noche que es tuvo en ella, y que se los habian dada muy malos como era de esperar de tal canalla, que como no tiene honra en nadie la supone, se encontró cortado por el perfume de pureza y de virtud que emanaba de Adela y por el aspecto de dignidad y de facilidad en el buen trato de gentes que sabia tomar Magdalena cuando era necesario.

—¡Perdon mil y mil veces! dijo al fin lord New-Tower: me han engañado miserablemente. Será necesario que yo envie á aquel burdol mis criados, para que den de palos á todos aquellos picaros.

El duque hablaba con la espantosa franqueza de su altivez.

—¡Ah! necesito que usted me esplique lo que acaba de decir, caballero, dijo Magdalena con una severidad que no excluia la cortesania; pero si, comprendo: una equivocacion, ó mas bien, una calumnia de aquella gente: qué sé yo lo que habrán dicho á usted, sin embargo de que no me conocen; esto se esplica perfectamente: yo soy algo escéntrico.

—Y yo tambien; yo soy muy escéntrico.

—Me alegro mucho; así me comprenderá usted.

—Si, si señora; la escentricidad es la base de mi carácter; basta con que yo tenga un deseo para que no repare en los medios de satisfacerle.

—¡Oh, Dios mio! murmuró Adela.

—Lo mismo hasta cierto punto me sucede á mi, dijo Magdalena: y hé aqui la razon de que nos hayamos encontrado en un lugar inconveniente para los dos.

—Yo no habia visto nunca de esos lugares indignos en que hombres degradados se roban descaradamente: á mi no me han robado nunca á no ser mis administradores y mis mayordomos, y queria ser robado; leí en una novela la descripcion de una casa de juego en España, y me pareció absurdo aquello: quise estudiarlo por mi mismo, y no faltó quien me presentase.

—Lo mismo me sucedió á mi.

—¡Oh, qué igualdad de situacion! fui presentado, me robaron....

—Lo mismo que á mi.

—Pero no creia yo ciertamente encontrar allí una criatura tan adorable como esta señorita.

—Gracias, dijo al fin Adela por decir algo y temiendo que su tia embistiese despues con ella.

—¡Oh! usted la favorece, señor duque; es una buena niña: la he educado yo; es hija de una hermana mia que murió dejándola muy jóven. Su padre, el marqués de Argüeta, fué muy desgraciado.

¡Ah! dijo sonriendo lord New-Tower: ¡esta señorita pertecece á la alta nobleza!

—Si; pero desgraciadamente no está en posesion de su titulo ni de sus rentas. Su padre las dejó completamente empeñadas para muchos años; no se ha podido pagar el impuesto, y ha perdido el titulo.

—¡Oh! pero podrá recobrarse, dijo lord New-Tower.

—Indudablemente, pagando los atrasos; pero no hablemos de esto: no sé cómo ha salido esto.

—Marquesa de....

—De Argüeta, dijo Magdalena.

—Permitame usted, señora, no quiero que se me olvide ese adorado titulo: adorado por la persona á quien corresponde, dijo lord New-Tower.

Y sacó su enorme cartera, y escribió.

—¿Y el nombre, el nombre, señora?

—Adela de Argüeta.

El inglés escribió.

Adela estaba roja de vergüenza.

—Este hombre es divino, dijo para si Magdalena mientras el duque escribia.

Este concluyó y se metió la cartera en el bolsillo.

—Con que ¿qué dijeron á usted en aquella infame casa?

—¡Ah! yo no oculto nada: mi carácter es franco y leal, me dijeron que usted y esta señorita eran *cucas*.

—¿*Cucas*? Dios mio, y qué es *cuca*? dijo Magdalena como si por la primera vez hubiera oido aquella calificacion.

—Perdone usted, señora: mi franqueza se detiene ante la conveniencia; delante de esta señorita yo no puedo decir lo que es una *cuca*, segun me han dicho.

—¡Dios mio! esclamó Adela.

Y sin poderse contener rompió á llorar, se levantó y desapareció.

—¡La vida por ese ángel! dijo el inglés levantándose con la mirada ardiente y con una decision infinita. No, no, ni una palabra; lo sé todo, todo; quiero salvarla: tome usted, señora, tome usted. Yo no volveré hasta que deba volver.

Y dejó en el regazo de Magdalena una pequeña cartera de piel de Rusia, y escapó antes de que pudiese contestarle Magdalena.

No encontró á nadie en el recibimiento.

Aquino estaba escuchando, y por pronto que acudió, ya el inglés habia salido.

Magdalena se levantó y abrió con ánsia la pequeña cartera.

En ella no habia mas que un talon de Banco: pero en el se leia la cifra, para Magdalena enloquecedora de quinientos mil reales.

—¡Oh, Dios mio. Dios mio! dijo Magdalena: yo me voy á poner mala; ¿serán cincuenta mil? no, no, quinientos mil. ¡Què inglés Dios mio, qué ingles! ¡y se les teme! Ven acá. Pascual, ven acá, vuélvete loco; mira, di que sómos desgraciados en el juego: anda, hijo, anda, ¡pues mira lo que he ganado yo en la partida!

—¡Medio millon! dijo Aquino con los ojos desencajados: ¡quinientos mil reales! Banco Español de San Fernando: ¿será falso este talon?

—No, hombre, no; si se ha ido.

—Verdad es: pero yo no precindo de Milagro; esto ya lo tenemos en casa, y Milagro a fin le gusta la niña.

—Déjate ahora de niñas: ¿quién piensa en niñas? cuando ella vea tanto dinero, cuando sepa que su marido puede darla cien veces mas....¡ay! entonces le parecerá muy hermoso ese señor: á mi me ha parecido un querubin, Pascual.

—Bueno: pero pensemos en el dia de mañana; es tarde, y esto no es dinero.

—Véte á la partida.

—¡Demonio! tú estas loca, Magdalena: á la partida....¿para qué?

Para que el marqués te dé algun dinero sobre este talon.

—Si yo me quedo con este talon no me da dinero el marques, yo no le dejo al marqués este talon.

—¿Y qué hacemos?

—¿Qué? tu abrigo grande de terciopelo.

—¡Hombre! ¿y con, qué voy yo mañana á casa de Milagro?

—Con un pañuelo, con cuarquier cosa; Milagro es de confianza.

—¿Y si hay señoras casa de Milagro?

—Serán de confianza tambien: vamos; anda; mientras tú buscas el abrigo, yo me quito este leviton infame y me arreglo un poco. ¡Válgame Dios!

—Si por bacer cinco minutos el papel de criado se sacaran veinticinco mil duros, ¡ay! ¡cuánto creceria el número de los lacayos!

—Si, mujer, si, pero anda, dijo Aquino. Y salió.

Magdalena abrió un armario, buscó, y sacó un magnifico abrigo de terciopelo.

Lo dobló y lo puso en un pañuelo de seda.

—Quiera Dios que sea esta la última vez que empeñemos, dijo: lo que es yo no iaia mañana casa de Milagro, tiempo hay. Me tarda á mi ver hecho pedazos en billetes del banco este talon: pero, en fin, hay que ceder porque cuando á Pascual se le pone una cosa la cabeza, no hay quien pueda con él.

Aquino volvió vestido como una persona decente, tomó el abrigo envuelto en el pañuelo, y salió.

to librabau batalla al servicio de aspiraciones personales.

Una ciudad de doscientos mil habitantes, que no recoje sino *quinientos* sufragios en las urnas electorales, cuando se trata de la eleccion del primer magistrado de la Nacion ¿puede decirse que estuvo presente en los comicios del 12 del presente?

No harémos jamas tan horrible ofensa al pueblo de Buenos Aires—él estaba muy distante de aquella lucha de mezquinas pasiones, donde se esplotaba su nombre y su glorioso pasado.

Ese es el circulo oligarca con relacion á Buenos Aires—ese es el mismo circulo con relacion á la Nacion.

Aquel quiere la disolucion, y la deja ya asomar como una amenaza; pero es impotente para dar el golpe, desde que su fuerza reside tan solo en los falsos registros, en la obediencia ciega de las autoridades civiles y militares de campaña, complotadas para dar muerte al espiritu público de una sociedad viril.

Y ese es el circulo que quiere la disolucion —contra él va nuestra acusacion.

Al verdadero pueblo de esta provincia no pudimos jamas increpar.

Conocedores y admiradores de su pasado, tenemos el legitimo orgullo de abogar por su causa en la prensa; y en nombre de él levantamos sobre los circulos la Nacionalidad Argentina, la union sincera de todos los pueblos que la forman, el imperio de una politica que, sin comprometer los principios en que descanza la situacion, olvide nuestro doloroso pasado, y traiga dias de descanzo y de bienestar para la patria comun.

La *Tribuna* y el *Nacional* pretenden, por el contrario, despues de haber ofendido al pueblo que invocan, trayéndole la dolorosa situacion politica que atraviesa, inferirle una nueva y mas sangrienta injuria, llamándose sus representantes.

Y mientras tanto, véase como la representan: injuriando dia á dia á los hombres del Interior; sembrando la desunion entre los pueblos; apellidándolos con los más vergonzosos dictados; resucitando el diccionario politico de otros tiempos; amenazando con la guerra civil, con el desquicio, con la pérdida de tantos bienes cosechados á la sombra de una politica tan *grande*, que no excluye ni á los circulos que pretenden ensangrentar de nuevo el ámbito dilatado de la República.

Y sin embargo, esos mismos circulos, por una veleidad sin ejemplo, por una inconsecuencia que perderia la mejor de las causas, lloraba ayer no mas sobre la tumba del Chacho!

Oh! circulos semejantes no pueden jamas representar á Buenos Aires, ni jugar el rol de partidos inspirados por el bienestar de la Nacion.

Ellos quieren el monopolio de esta provincia; y como ven que ese monopolio concluye á la sombra de una gran victoria del partido Nacionalista, desesperados de su suerte, trabajan incansables para consumar el atentado de convertir en girones la bandera de la patria.

La separacion es su última esperanza, y por ella suspiran ya en el silencio de la derrota.

La alianza del Pacífico.

La alianza de las Repúblicas del Pacifico toca al instante de una ruptura que ya no se puede ocultar á las miradas de la América.

Despues de la revolucion que dió en tierra con el poder dictatorial de Prado, aquella ruptura era un hecho lógico que la mas hábil diplomacia no podia contener.

El alma de aquella alianza fué el coronel Prado.

La revolucion que lo llevó al poder levantaba la bandera de guerra á la España, sostenida y alentada por el Gobierno de Chile; de tal modo que el Dictador, si bien representaba la aspiracion de un partido politico al frente de los destinos del Perú, representaba mas el interes militar del Gobierno de Chile, presa á la sazon de las amenazas de un enemigo, á las q' se veia en la impotencia de contestar.

Caido, pues, Prado, la separacion de aquellas dos Repúblicas del pacto de alianza tenia forzosamente que producirse; y si á las últimas tentativas diplomáticas del Perú, invocando la confederacion Americana, hemos de dar su verdadera significacion, debemos pensar que la liga del Pacifico no existe desde el momento en que el Sr. Vargas Fontecilla rechazaba la invitacion del Sr. Barrenechea, qué conocen ya los lectores de la «Nacion Argentina.»

Pero hay todavia un hecho mas elocuente —el lenguaje de los diarios del Perú, que nos han llegado por el último correo de los Andes.

El tono no puede ser mas destemplado; la irritacion de los ánimos no se disfraza; las recriminaciones son violentas por demas, y de boca en boca corre la acusacion de deslealtad al Perú, que se hace á Chile, en un pacto convertido en la liga del leon con el cordero.

De uno de esos diarios, inspirado por el Gobierno, tomamos los siguientes párrafos en confirmacion del juicio que anticipamos sobre la alianza del Pacifico—dicen asi:

«Cuando el Perú fué altamente ofendido el año 64; Chile se cruzó de brazos, se declaró *neutral* y no vaciló en llamar *amigo* al Gobierno de España, (nota de 16 de Mayo de 1865)—Pero cuando Chile se hallaba en el mismo caso el año 66, el Perú declaró suya la causa chileno-española y aceptó franca y lealmente la guerra.

«Cuando por nuestra impotencia y debilidad no pudimos escarmentar inmediatamente á los agresores del 14 de Abril, los Chilenos nos llamaron *cobardes*. Pero cuando sufrieron ellos el bárbaro bombardeo de Valparaiso, sin oponer la mas pequeña resistencia, llamamos *héroes* á los que tan cristianamente ostentaron esa humildad evanjélica:

«Cuando teniamos probabilidades de triunfar sin mas que el apoyo de la "Esmeralda" estacionada en el Callao, el ministro chileno se negó de plano á prestarnos ó darnos ese refuerzo tan oportuno entonces. Pero cuando supimos que estaban amenazadas las costas de Chile, mandamos toda nuestra escuadra dejando indefensos nuestros puertos.

«Cuando el 2 de Mayo todos los ciudanos de las Repúblicas hermanas se unieron á los peruanos para defender el Callao; solo los Chilenos prefirieron abstenerse, porque el coronel Prado no quizo acceder á la proposicion que hicieron ellos para que se les reconocieran perpetuamente las graduaciones que se habian dado ellos, aunque á decir verdad concurrieron dos hijos de Lautaro que se ocupaban de apropiarse de lo que estaba abandonado. Pero cuando la escuadra española acometió el 7 de Febrero para rescatar la Covadonga, los marinos peruanos presentaron sus pechos al enemigo, combatiendo á descubierto, é hicieron huir vergonzosamente á los españoles en Abtao, mientras la "Esmeralda" se conservaba lejos.

«Cuando necesitábamos pólvora el año 64 para defendernos de la agresion, el Gobierno de Chile prohibia que se embarcase de sus puertos la que teniamos comprada *antes* del conflicto. Pero cuando Chile fué acometida sin estar prevenida, el Perú le mandó todos los recursos de guerra, que ya tenia, sin escasear sus buques, sus marinos, su dinero y sus armas.

«Cuando supimos el bombardeo de Valparaiso, vestimos de duelo y juramos venganza á nuestros hermanos abofeteados ignominiosamente; asi como celebramos con sincero regocijo la victoria de Abtao. Pero cuando el Gobierno chileno supo la victoria del Callao, se encerró en su respetable reserva y recibió con frialdad la noticia: todos los demas gobiernos aliados se esforzaron en manifestar á porfia sus congratulaciones y simpatias á los vencedores; el gobierno de Chile se contentó con ascender á general á Prado al mismo tiempo que á Melgarejo y Carrion.

«Cuando el Perú asumió una actitud enérgica, imponente y decisiva en la guerra para imponer al enemigo, Chile se inclinaba sistemáticamente á la paz.

«Cuando el gobierno peruano rechazaba de plano, por humillantes y vergonzosas, las bases propuestas por la mediacion anglo-francesa, el gobierno de Chile aceptaba provisionalmente ó *sub-conditione* esa mediacion, que despues fué desoida por los esfuerzos de nuestro gabinete.

«Cuando los ajentes peruanos en el extranjero procuraban conseguir buques de guerra para emprender la campaña sobre las Antillas ó Filipinas, los ajentes de Chile estorbaban el comprarlos; dejándonos asi en la imposibilidad de definir la guerra, que segun los planes y proyectos que se debatieron entonces, no dejaban de darnos todas las probabilidades de abatir y humillar la arrogancia española.

«Cuando el Perú el año 63, previendo los acontecimientos que se desencadenaban, promovia la reunion de un Congreso americano con el objeto de saldar y arreglar préviamente todas las cuestiones pendientes entre las repúblicas hermanas, á fin de que sin temor ni desavenencias, se encontrasen expeditas para formar una Conferacion de las Repúblicas del Pacifico, como despues lo propuso el 66 el mismo Prado, Chile contestó desde el año 63 que no podia someter sus cuestiones de limites á otro juez que no fuese la nacion chilena, contestacion que puso la primera base á la desconfianza y desunion que mas tarde se llegó á entrever, para hacer dudar á todos de la esperanza de formar una gran nacion sobre el Pacifico, no solo para contrarrestar la agresion monárquica, sino para encontrarnos dispuestos á evitar que se consumara al pié de la letra la famosa profecia de "América para los americanos.»

Cuando los pueblos del Perú y Bolivia sufren la presion de una dictadura violenta, contraria á toda doctrina democrática, y opuesta á todo principio republicano, en Chile se elojian los errores, abusos y violencias de los autócratas. La prensa chilena se rie de nuestra desolacion y amargura; y cuando llega el caso, su gobierno persigue á los perseguidos, y proscribe á los proscritos politicos.

Cuando se levanta el pueblo peruano para derrocar al dictador, poner en vijencia su constitucion politica y hacer imperar la ley; no faltan chilenos que acousejan á su gobierno la intervencion armada para sofocar la revolucion; no faltan chilenos que nos pintan como á salvajes, pillos y asesinos uniendo á la injuria la calumnia; no faltan hombres que tributen honores de vencedor al *proscripto*, que con razon ó sin ella, fué repudiado por la nacion peruana, y al que se empeñan en llamarle "ilustre victima y mártir" ¿de quién? Es natural suponer que el *verduyo* fuese el Perú."

Carta del General Urquiza.

Un diario de la mañana, defensor acérrimo del despotismo Paraguayo (por mas señas), ha publicado ayer una carta del General Urquiza, pensando *rendir un gran servicio á sus lectores* con esa publicacion.

Si el mencionado diario y sus lectores no son Urquizistas rematados, declaramos enteramente *gringo* para nosotros el significado de las palabras con que encabeza la carta del General Entre-Riano.

Sin embargo, cuesta creer que el diario en cuestion se llame hoy amigo del General Urquiza; pues desde algun tiempo atrás viene cubriendo de lodo la cara de ese mismo General—nadie ha llevado (con excepcion de la *Tribuna*) mas lejos los ataques al caudillo de Entre-Rios que la *República*.

Ya vemos al circulo oligarca poniendo el grito en el cielo por la carta que acaba de publicar el diario Chileno, pero, anticipándonos al grito herido de nuestros adversarios, debemos declarar respecto de las opiniones del General Urquiza, lo que ya hemos dicho en uno de nuestros números anteriores.

"Que el General, inspirándose en los deseos de la mayoria del pueblo Argentino; rindiendo el homenaje debido al voto supremo de la Nacion, manifestado con elocuencia en favor del Dr. D. Rufino de Elizalde; poniéndose arriba de toda aspiracion personal, ha resuelto decididamente sostener la candidatura de aquel ciudadano, imponiendo asi silencio á los que lo presentaban á los ojos del pueblo Argentino cegado por la ambicion.

El General Urquiza ha querido seguir el ejemplo del General Taboada, desnudándose de toda aspiracion para escuchar tan solo la palabra y el voto de los pueblos.

La carta que acaba de publicar la *República*, por otra parte, lleva una fecha anterior á la última determinacion del General Urquiza, y en ella no declara su ambicion de mando, si no su sumision al voto Nacional, si este lo llamara de nuevo á empuñar el timon de los destinos públicos.

No busco el Gobierno, dice el Capitan General: *estoy ya canzado de la vida pública*.

Por lo demás, publicamos en seguida la carta que la *República* nos inserta ayer á tambor batiente—Héla aqui:

COPIA DE LA CARTA ORIJINAL.

San José, Febrero 11 de 1868.

Sr. D. Juan M. Aguirre,
(Salta.)

Estimado Sr. y amigo:

Acabo de recibir su apreciable fecha 26 de Diciembre ppdo., no habiendo sucedido lo mismo con la anterior á que vd. se refiere que no ha llegado á mi poder.

Si Varela ha esplotado mi nombre, mis amigos no han podido dejarse impresionar por los hombres perversos que se han servido de aquello para denigrarme. Mis antecedentes, bien conocidos, debian haberme servido de suficiente garantia. Soy un hombre de principios y jamas he sido un montonero, ni he autorizado la lucha desordenada de bandos. Donde quiera que han marchado las fuerzas que yo he mandado, han dejado la fama de su disciplina, de su moralidad; y yo he acreditado la mayor rijidez para conservarla. No lo saben en Salta?

Sé lanzarme á una revolucion como la del 1° de Mayo contra la mas grande y poderosa de las tiranias, pero no á la cabeza de un bando, ni de un partido, sino á la cabeza de pueblos enteros, y llamando al rededor de mi bandera á toda la Nacion sin distincion de colores politicos.

Cuando la rebelion de Buenos Aires, jamas autoricé montonera alguna; á la cabeza de ejércitos regulares he marchado dos veces. En la primera, renuncié á completar la victoria por no entrar por asalto á la mas rica de las ciudades de la República, porque sabia que no habia de poder contener á la soldadezca triunfante, que haria sufrir á las familias y á los intereses del vecindario: en la segunda, dejé de continuar la guerra despues de la batalla indecisa de Pavon, porque no podia hacerse ya sino como una guerra de recursos, que es de desolacion y de ruina para el pais, prefiriendo renunciar á mi propio prestijio, antes que envolver á mi patria en una lucha civil larga y azarosa.

Quien ha hecho todo eso, puede ser sospechado de autorizar montoneras? Hay alguien amigo de Salta ó de otra Provincia á quien haya yo escrito ó mandado aviso, por persona que merezca fé, que apoyase á Varela ó que de alguna manera lo acreditase como agente mio? A nadie.—Y entonces ¿qué hecho podia dar valor á las manifestaciones de Varela, cuyo objeto era bien conocido?

Ninguno.

Mucho estimo que Ud. como hombre recto y de corazon, haya levantado con decision tan injusta calumnia contra un ciudadano, cuya reputacion por sus servicios prestados á la patria, que redundan en su propio honor, debia ser mas respetada.

No tengo pretension alguna, y jamas el interes personal ha guido mi conducta pública.—No he buscado posiciones, las he aceptado y las aceptaré como un deber, cuando sea tal la conciencia del pais. Quizá soy el único, ó al menos aquel sobre quien mas pesaria, como ha pesado como un sacrificio personal, el mando de la República. No seria hoy quien buscaria una posicion obtenida por tan mezquinos medios, como esos que se elevan por las intrigas de un partido, para sacrificar la patria en su provecho.

Mi aspiracion durante el primer periodo constitucional ha sido bien elocuente, para mostrar que no concibo un Gobierno Nacional que no establezca su base politica en la fusion y fraternidad que dan la paz interna, única que puede garantir el imperio de las intituciones. Y puede hacer esto el gobernante elevado por los esfuerzos de una montonera desordenada, y tales esfuerzos pueden jamas prevalecer?

Esas montoneras no tienen orijen ni otra autorizacion que la que puede producir una politica personal y de circulo que desconocen los pueblos, que los desmoraliza y los desquicia.

En la nueva eleccion, hé ahí lo que debe evitarse. Y eso no lo ha de conseguir la intriga de circulo, ni los esfuerzos de los bandos armados, sino el pais unido y compacto en un pensamiento conciliador, capaz de salvarlo.

Si alguno de los partidos personales, raquiticos, que se disputan el triunfo prevalece, yo temo mucho por las instituciones que tantos sacrificios nos costado fundar. Es de temer una disolucion y hasta la pérdida de la independencia politica, que no solo existe por la usurpacion ó conquista, si no por debilidad é impotencia, y el total descrédito que es consiguiente.

Me refiero por lo demas al Dr. Zarco, á quien pido á vd. visite á su llegada á esa.

He contestado su carta con alguna detencion, porque quiero probarle que soy muy de veras.

Su affmo amigo y S. S—

JUSTO J. DE URQUIZA.

La Presidencia en Corrientes

Tenemos cartas de la ciudad de Corrientes hasta el dia 12 del presente, á las 4 de la mañana.

El pueblo de aquella Provincia se conserva firme al pié de la bandera Nacionalista, y podemos garantir á los lectores de la *Nacion*, que alllá triunfará una lista que responda á la combinacion Elizalde-Paunero.

Es verdad que habian llegado algunos Gefes á trabajar por una lista Sarmientista; pero, impotente de todo punto el partido que sostiene al *candidato* del Club Libertad, será derrotado por una inmensa mayoria.

Ya los pueblos no están dispuestos á ceder á la coaccion militar; y si bien en Buenos Aires jemimos bajo el oprobioso reinado del registro falso, en las demas Provincias el partido Nacionalista se abre paso por el poder de las mayorias, sin ceder á las influencias ilejitimas.

En Corrientes, pues, triunfará la combinacion Elizalde-Paunero, y no tardarémos sino muy breves dias en saberlo de una manera que no deje duda á nuestros adversarios.

Diputados Nacionales en Salta.

Muy al contrario de lo que dijo la *Tribuna*, podemos garantir que en Salta triunfó la lista Nacionalista en la eleccion de Diputados al Congreso.

La lista triunfante se compone de los Sres. Ortiz, Aguirre y Pardo, ciudadanos cuyas ideas son bien conocidas en todo el Norte.

La carta de donde tomamos esta noticia, lleva la fecha del 1° del corriente.

El triunfo del partido Nacionalisto en los comicios del 22 del pasado en Salta, no nos deja dudas sobre lo que habrá sucedido en la misma Provincia en la lucha electoral del 12 del corriente.

Tarde piace!

La comision que partió hace algunos dias con direccion á San José, y que llevaba fines electorales, regresó en el último vapor del Uruguay con el corazon cubierto de luto.

Esa comision era compuesta de los señores Monguillot, Pelliza y Bravo; pero apesar de los comisionados, el Capitan General no tuvo mas respuesta para sus amigos que las palabras con que encabezamos estas lineas—*tarde piace!*

Sin embargo, parece que la mision no ha sido tan estéril; pues, segun nos aseguran pasageros que han acompañado á los señores comisionados, han traido algunos cajones de frutas de la quinta de San José.

Del lobo un pelo — el general Urquiza ha estado muy amable con los comisionados.

¡Hossana! ¡hossana!

La alegria nos retoza en el cuerpo, *escarabajea* nuestra alma.

No podemos menos de cantar al eluya en vista de la conducta observada por nuestro *transijente* colega la "Tribuna."

Al fin ha convenido con el refran en que lo cortés no quita á lo valiente.

Al fin se ha sentido herida por los mismos filos con que habia pretendido dar una estocada al presidente Mitre.

Al fin ha retirado de sus columnas su injustificado editorial AL PUEBLO ARGENTINO, *palabras* y *hechos*.

**

Ya era teimpo:

La pasion de partido no debe obcecarnos hasta el estremo de confundir la luz de la verdad, con las tinieblas del error.

Presentémonos en el palenque de la discusion periodistica lealmente, sin esgrimir armas indignas, sin pretender enlodar reputaciones sólidas, sin escupir la injuria á dechados de virtudes, por mas que esos dechados no simpaticen con nuestras ideas.

El pensamiento del hombre es libre; libre como el aura q' suspira en la enramada, libre como la mariposa q' revolea en torno de las flores, libre como el ave que cruza el diáfano azul del espacio.

La discusion es luz; esa luz es la que esclarece las dudas; ella debe guiarnos hasta la meta á que aspiramos, hasta nuestro bello ideal, por los senderos de la verdad, una é inmutable.

La mision de la prensa es noble, es santa; el corazon del periodista no debe dar cabida á rencores, no debe anidar la serpiente del odio, sino consagrar sus latidos á la sacrosanta causa de la libertad, sacrificarse por ella.

La Tribuna ha comprendido al fin su injusticia, ha pesado en la balanza del raciocinio sus ataques dirigidos al general Mitre y nuestra pobre defensa hecha para vindicar á este de los cargos que se le imputaban y ha visto que el fiel se ha inclinado hácia nuestras refutaciones:

Felicitamos al actual director de *La Tribuna* por la actitud que ha adoptado en este asunto; apesar de las divergencias que nos desunen, apesar de la discrepancia que reina entre nuestras ideas, apesar de la oposicion mútua que nos hacemos con mas ó menos justicia, no podemos menos de quedarle reconocidos.

No es el odio quien dicta nuestros escritos sino la justicia en la que nos inspiramos.

Podemos cometer alguna vez errores ¿quien no los comete? ¿quien es el infalible? pero nos complacemos en retificarlos cuando nos apercibimos de ellos.

"La Tribuna" ha hecho precisamente lo mismo; todavia le queda un resto de pudor politico, todavia no desesperamos de encaminarla al redil con nuestros sanos consejos.

**

El general Mitre no ha claudicado; si como magistrado se ha obstenido de emplear los medios oficiales para sentar en la silla de la presidencia al Dr. Elizalde, como simple ciudadano ha confesado en el seno de la amistad que sus simpatias estaban por este candidato.

Esto no significa sino que el general Mitre sustenta sus ideas, como las sustenta *La Tribuna*, como la sustentan todos.

¿Que crimen existe en dar el sufragio al Dr. Elizalde, considerado el General Mitre, bajo la calidad de ciudadano?

El retrinjirle ese derecho sagrado, es denegar las instituciones republicanas, conculcar la autonomia de este pueblo, conquistada en el campo de batalla á costa de tanta sangre.

Si *La Tribuna* boga por Sarmiento, si á su causa quema todos su pólvora, si pone en juego su valimento para ensalzar al candidato de sus simpatias ¿á qué negar al ciudadano Mitre el derecho de votar por el Dr. Elizalde, si vé en el poder de este la mas segura garantia de una paz octaviana que es la fuente de riqueza para un pueblo, de elementos de progreso y de vida?

Negar lo contrario es absurdo.

**

Concluiremos reiterando nuestro agradecimiento al Director de *La Tribuna*.

No hemos escrito estas lineas para adularle en virtud de su conducta; odiamos la lisonja; pero rendimos pleito homenaje á la lógica, á la justicia, á la verdad en donde quiera que la encontramos.

El hombre es suceptible de equivocarse; la confesion de las culpas arguye nobleza de alma.

Nada mas.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el telégrafo recibimos ayer de Montevideo, las siguientes noticias.

Montevideo Abril 16.

Llegó el *Savoie* del Janeiro, con procedencia de Marsella; y las noticias que trae, adelantan á las del *Arno*.

—Se firmó un tratado de comercio entre el Austria y Solverein.

—Preparase tambien un tratado de comercio entre el Portugal y los Estados Pontificios.

—El Gobierno Prusiano notificó al ex-rey de Hanover que le pagaria la dotacion convenida, si se trasladaba á Inglaterra.

—En Francia se organizaba pacificamente la guardia nacional movible. La manifestacion que se hizo en Tolosa contra esa organizacion, fué sofocada. El 13 de Marzo fué acometido con una pistola el Principe de Saxe, siendo capturado el agresor. Continuaba la discusion sobre ley de imprenta.

—En Londres discute el parlamento sobre la posesion de las tierras de la Iglesia.

—En los Estados Unidos, el abogado Sttenbery defenderia al Presidente Johnson.

RIO JANEIRO—En Janeiro nada ocurria de nuevo, y se esperaba con ansiedad noticias del Paraguay.

—El cambio amenazando baja.

OTRO

Ferrari á Agenti.

Llegué hoy con la compañia lirica, pasado mañana estará en esa.

CORREO DE LA CAMPAÑA

San Nicolas de los Arrayos—En este partido no hubo elecciones para electores de presidente y vice presidente de la república el dia que estaba señalado para que tuviera lugar, por no haber concurrido á las armas electorates vecino alguno á depositar su voto.

Matanzas—En este partido tampocp hubo eleccion para el mismo objeto el dia designado por igual causa á la que medió para que se practicara en San Nicolas.

Quilmes—Por iguales razones no se practicó tampoco en este partido la eleccion que debia haber tenido lugar el Domingo, para electores de presidente y vice presidente de la República.

Chascomus—No ha sido admitida por el gobierno la renuncia que del cargo de juez de paz del partido de Chascomus hizo el Sr. D. Emilio Capdevila.

San Antonio de Areco—Como el Sr. D. Fermin Castere que fué últimamente nombrado juez de Paz del partido de San Antonio de Areco se escusó de aceptar el cargo el gobierno acaba de elejir para desempeñar ese puesto al Sr. D. Carlos Martinez.

CORREO DEL INTERIOR.

Rosario

Tenemos la *Capital*, recibida ayer, hasta el 13 del presente.

—El Sr. D. Aaron Castellanos, Gefe Politico de aquel Departamento de la Provincia de Santa-Fé, espidió la siguiente circular:

Rosario, Abril 8 de 1868.

Al Camisario del Distrito de....

La administracion que solemnemente se ha dado la Provincia, tiene el firme propósito de que la ley sea un hecho; y que las garantias de la seguridad para la propiedad y las personas sean eficaces y sagradas.

La propiedad pública, el acrecentamiento de la industria, los intereses de la civilizacion, reclaman que incesantemente velen los funcionarios públicos en proteccion de los ciudadanos laboriosos y honestos, de los estrangeros que llegan para establecerse con su industria en nuestro pais, á fin de que el bien estar general sea el ejemplo que honre nuestra actualidad y estimule el progreso.

El Gobierno espera mucho del celo de sus Agentes; y ocupado Vd. de un puesto de confianza y de honor, debe enforzarse en segundar la Administracion, persiguiendo y capturando á los malhechores ó gentes dañinas que aparezcan en su jurisdiccion, protegiendo activamente á los hombres laboriosos, amparando la seguridad de la propiedad, propendiendo á que en las reuniones públicas se eviten los desórdenes, empeñandose en perseguir y sorprender el robo y fomentando la armonia y el órden entre los habitantes y pobladores de su Distrito.

Al reiterar estas órdenes á Vd. la Gefatura Política, le transmite el propósito del Gobierno, que está resuelto á hacer efectivas la seguridad y garantias para el hombre, y á castigar con toda la severidad de ley á los que la infrinjan.

Dios guarde á Vd.

Aaron Castellanos.

—El dia señalado por el P. E. de la Nacion, se practicaron las elecciones de Electores de presidente y vice-presidente, de las que da cuenta la *Capital* en estos términos:

Tuvieron ayer lugar las elecciones de electores para presidente de la República. A las nueve de la mañana se hizo la apertura del comicio electoral del Rosario, en el atrio de la Iglesia parroquial, presidido por los Sres. Jueces de 1ª instancia Dr. D. José M. Ruiz y Dr. D. José Olegario Machado, integrándose por ausencia de Eujenio Frutos con el vecino D. Eudoro Carrasco; y comenzaron á recibirse los votos para cuatro escrutadores resultando electos los Sres. Dr. D. Melquiades Salva, mayor D. Segundo Ramayo, D. José Elias Niklison y D. Vicente Cabrera.

A las diez en punto el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Olegario Machado, tomó juramento á los nombrados Escrutadores y asi que estos lo prestaron cerró el Acta, y quedó instalada la mesa, comenzando inmediatamente á recibirse los votos para Electores.

A un costado de la mesa y elevado en la pared estaba el gran cuadro de los inscriptos para confrontar las boletas de los votantes.

Los Sres Jueces fueron severos en el cumplimiento de las prescripciones de la ley nacional de elecciones.

A las cuatro, como lo manda la ley, se terminó el acto, y hecho el escrutinio resultaron electos los Sres.—

Coronel D. Patricio Rodriguez.
" " José Rodriguez.
Tte. Cnel. " Leopoldo Nelson.
" Matias Barrera.
" José F. de Paz.
Dr. " Melquiades Salva.
" Domingo Crespo.
" Urbano de Iriondo.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 15 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

—Vuelven á correr rumores de invasion. Como no deseo hacerme eco de falsas noticias, que pueden serlo, me limito á transcribir lo que dice *La Tribunita* de ayer:

"Las cartas llegadas del Salto, hablan de una nueva intentona de invasion blanca.

"Parece que varias veces lo pensaron hacer, pero se arredraron al saber que las autoridades del Salto estaban sobre aviso.

"El general Lamas es ahora el promotor de la *cruzada*. Con ese motivo ha andado tocando á varios gefes y otros emigrados de los refugiados en la Concordia y Concepcion.

"Que pasen adelante cuando gusten."

—Para hoy está citada la Cámara de Representantes, para ocuparse de los asuntos entrados y considerar, en particular el proyecto que aprueba los actos del Gobierno Provisorio.

—A la oficina de inmigrantes han entrado ayer 8 individuos.

—Cerca del pueblo Rivera, fué muerto de un balazo el vecino del Guaró, Justino Machado, que se ocupaba de llevar ganado á los saladeros de Pelotas.

—En el pueblo de San Gregorio de Polanco, en el Rio Negro, el cólera está haciendo estragos. Ya se cuenta una victima de considerable capital D. Juan Cardoso.

—Habiéndosele pedido al Gobierno prorrogase las elecciones de Municipales, se nos asegura por personas competente, que el *Gobierno está dispuesto* á no dar prórroga á esa eleccion.

—El Gobierno ha dado de alta ayer, incorporándolos al E. M. P. á los gefes y oficiales siguientes, que justifican no haber tomado parte en la última revolucion. He aqui la lista:

Coronel, D. Salvador Garcia.
Idem graduado, D. Fortunato Anzoategui.
Teniente Coronel, D. Juan F. Correa.
Idem, D. Pedro Capdehourat.
Idem graduado, C. Leonardo Donatti.
Capitan D. Antonio Ortiz.
Idem graduado ayudante mayor D. Bernardo Susviela.
Teniente 2° D. Hector Auzoategui.
Sub-teniente D. Fco. Sostoa y Maciel.

—Segun tenemos entendido se indica para asumir próximamente el mando de los dos batallones de Guardia Nacional de la Capital, á los capitanes de linea D. Octavio Ramirez y D. Carlos Gurmendez.

—Se ha puesto (con fecha 14 del corriente) en circulacion la Loteria de la Caridad con el prémio mayor de 4000 patacones, y se juega mañana juéves.

—Se encuentra entre nosotros el presbitero Irlandés D. Miguel Mac'Artan, que bastante llamó la atencion en sus ilustradas cartas dirijidas al Sr. Ex-Vicario Vera.

Es un digno sacerdote.

—El parte policial de ayer sin novedad, se nos pasó al ministerio.

—Vuelve á aparecer la plaga de ladrones. El Sr. Rebollo no debe descuidarse con esos que en media calle y á la oscuridad le roban ó sinó le matan.

—El próximo Domingo se quemará un judas en el Cordon, calle de la Colonia. Habrá una banda de música.

—Toma cada dia mayor importancia *El fomento territorial*, dando ensanche á sus entradas debido al crédito que ha podido conseguir y á la digna administracion que la dirige.

Acaba de encargar la compra, á Europa, de todo el material necesario, como ser puentes, candelabros, adornos y cañeria de hierro para la construccion de los *Campos Eliseos*, y cuya mision de comprar la lleva un ingeniero que parte mañana en el vapor paquete italiano para Marsella.

—Mañana debe aparecer en el *Siglo* otro articulo sobre Bancos del Baron de Mauá, y pasado mañana uno del Dr. Fernandez. Los articulos del Sr. Mauá merecen la atencion de todos los hombres intelijentes.

—D. Eduardo Flores ha escrito otra carta al Dr. Pesce Redactor de *El Comercio del Plata*, desde Rio Janeiro; el *Comercio* la publica, porque para el Dr. Pesec la palabra de D. Eduardo es muy sagrada.

—D. Gregorio Suarez, ha hecho publicar lo siguiente, como especie de declaracion á lo que se ha dicho referente á la actitud con que se presentó en la reunion electoral del domingo último.

Al General Suarez no lo consideraré jamas capaz de cometer un acto que lo hiciera indigno del puesto que ocupa:

«Sr. Redactor de *El Siglo*.

Acabo de leer en la *Tribuna* un articulo editorial en que se atribuye á la asistencia de dos ministros de Estado en calidad de tales á la reunion del Domingo, los disturbios que en ella se ocasionaron.

Supongo que el articulista se refiere al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y al infrascripto.

Protesto que he concurrido al acto en mi calidad de ciudadano, que no he perdido ahora por ser Ministro de Estado, y que tampoco habia perdido antes por ser General de la República.

Hablé, pues, primero para llamar á los ciudadanos á la moderacion y al órden, y hablé despues para impedir que los Guardias Nacionales que se trajeron abusivamente uniformados y organizados se dirigiesen al Dr. Ellauri *en su calidad de Ministro*, pues que se le daba ese titulo al contestarle y apostrofarlo.

Eso á lo menos entendí y eso quise evitar: por lo demas sé bien que los Ministros en aquellos actos son simple ciudadanos, y una prueba del homenaje que rendimos á la opinion hemos dado concurriendo á la reunion del Domingo.

Eso en cuanto á mi, que en cuanto al Sr. Dr. Ellauri, bien público es que no comprendiendo mi mente al pedir que no se tomara el nombre del Sr. Ministro, protestó contra mis palabras, y declaró que alli no era mas que un ciudadano como cualquier otro.

Por lo demas, las causas del desórden nadie las ignora, y es curioso que quiera culparse á quienes se empeñaban en que no se produjese, especialmente el Sr. Ellauri que no trepidó en verse envuelto en el tumulto por propender á que la eleccion se verificase de la manera mas legal y con completa tranquilidad.

Quiera vd. dar publicidad en su ilustrado diario á estas lineas, y aceptar la consideracion con que me suscribo de vd. affmo y atento S, S.

José G. Suares.

—Hé aqui el programa de las magnificas carreras de Otoño que tendrán lugar el 20 del corriente.

En esa capital que hay tantos aficionados, deben leerlo, mucho mas cuando sabemos nos visitarán muchas y muchas personas.

PROGRAMA.

1ª CARRERA A LAS 11 1|2.

The Solis Stakes—Premio 160 ps entrada 10 ps una vuelta y una distancia: Peso 145 lib.

2ª CARRERA A LAS 12 1|4.

The Hal Rovnd Stakes—Premio 100 ps entrada 10 ps media vuelta. Peso 145 lib.

3ª CARRERA A LA UNA

Gran carrera nacional—Entrada 30 ps premio 200 ps dados por la junta E. administrativa. Peso 145 lib dos vueltas y una distancia.

4ª CARRERA A LAS 2

The Oriental Kase—Premio 150 ps entrada 15 ps una vuelta y media distancia. Peso 145 lib.

5ª CARRERA A LAS 3 MENOS CUARTO.

The Puebleros Cup—Premio 120 ps. Entrada 10 ps. Una vuelta y una distancia. Peso 145 lib.

6ª CARRERA A LAS 3 1|2.

Carrera privilejiada—Entre el caballo zaino «Adios» y el oscuro «Yatay» una vuelta y una distancia.

REGLAMENTO.

1° Las entradas de los caballos serán hechas en la calle de Cerrito núm. 48 ó en la calle Sarandi núm 141 hasta el 18 del corriente.

2° En todas estas carreras los caballos serán entrados por miembros de la sociedad y corridos por jokeis aprobados por la comision.

3° El caballo que llegue primero ganará las entradas de todos los caballos, á mas del premio acordado.

4° Los jokeis tendrán que estar vestidos á la moda europea, de lo contrario no se les dejará correr.

5° Todo caballo será corrido con silla.

6° Antes de correr cada jokey dará un galope á su caballo por delante del gran palco.

7° La decision del juez es absoluta. Cualquier reclamo se hará al presidente para que la comision lo tome en consideracion.

8° Al segundo toque de campana, el caballo que no esté en su puesto perderá su depósito y no podrá correr.

9° No podrán correr menos de tres caballos.

—Ayer se reunió la Cámara de Senadores. El señor Acosta y Lara presentó el siguiente proyecto sobre bancos:

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, la facultad de emitir acordada á los Bancos establecidos en la República, quedará sujeta á las restricciones siguientes:

1.° Ningun Banco que tenga ménos de un millon de pesos de capital realizado, gozará del derecho de emitir notas al portador y á la vista.

2.° La totalidad de billetes en circulacion de un Banco, no podrá esceder al monto de su capital realizado; á no ser en el caso eventual de esceder su fondo metálico en caja á su capital realizado, en cuyo caso podrá emitir igual suma al metálico que tenga en ella, constatado ese esceso por el comisario, y sujeto á su inspeccion discresional.

3.° Los Bancos deberán conservar siempre en caja una suma nunca menor de la mitad de su capital realizado, en oro ó plata; quedándoles espresamente prohibido considerar como efectivo en caja para hacer frente á su emision, las notas de otros Bancos.

Art. 2.° Los Bancos que estuvieran fuera de las condiciones fijadas en esta ley, respecto á emision, quedan obligados á retirar mensualmente de la circulacion el diez por ciento de su esceso.

3.° Se concede á los Bancos hoy en ejercicio el plazo de un año para colocarse en las condiciones de esta ley; continuando durante este plazo el curso forzoso de sus notas.

4.° Concluido el plazo designado en el art. anterior, los Bancos que no se encuentren habilitados á cumplir las disposiciones de esta ley, serán considerados ipso facto fallidos, entrando en el acto en liquidacion.

5.° No es estensiva á los Bancos actualmente establecidos, que no se conformaren con todas las disposiciones de esta ley, la concesion del articulo tercero.

Sala de sesiones, Abril 13 de 1868.

Manuel Acosta y Lara.

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, referente á la renuncia de D. Hector Varela, se ha espedido de este modo:

"Art. 1.° Acéptase la renuncia que del cargo de representante de Montevideo hace D. Hector F. Varela.

Ordena tambien que se convoque al suplente que es D. Adolfo Latorre.

—La Cámara de Representantes aprobó el proyecto sobre los autos del Gobierno Provincial.

Veremos lo que dice la de Senadores.

—Hasta mañana.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

Es injusto.

Se nos ha dicho que "La República" (periódico) al dar cuenta de los exámenes verificados últimamente en el Colegio Nacional, y al encomizar á los dignos catedráticos por los brillantes resultados alli obtenidos, pasó por alto el nombre de D. Francisco Rave, persona sumamente recomendable por su profundo talento y vastos conocimientos en las materias que enseña en las catedras que desempeña felizmente.

Semejante omision que no sabemos si ha sido adrede, es mas pecaminosa todavia atendido á que los alumnos que asisten á las asignaturas que corren á cargo de dicho Sr. Rave, han obtenido notas brillantes. resultado de los desvelos y afanes inmensos del reperido catedrático.

Querrá esplicarnos "La República" sin ambages la verdadera causa de dicha omision?

!Ojalá.!

A Don Fermin Merchante.

Se le suplica tenga á bien pasar por la Tesoreria de la Asociacion Protectora de los Inválidos á liquidar la cuenta que tiene pendiente como cobrador que fué de la suscricion del periódico "El Inválido Argentino.

El Tesorero.

Legislatura Provincial.

La Cámara de DD. se reune hoy á las 2 de la tarde, para dar cumplimiento al art 49 de la ley de elecciones de la ciudad.

Secretaria, Abril 17 de 1868.

Salida de vapores.

Mañana para el Rosario, Paraná y Santa-Fé, a las 10 de la mañana del Retiro, el "Lujan."

Mañana para la Colonia con carga y pasajeros a las 11 de la mañana el "Espigador"

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde, el "Rio Negro capitan Anavitarte.

Mañana para San Nicolas y Rosario con carga de la Boca, el "Adela."

El Domingo para Montevideo a las 8 de la mañana el "Rio Uruguay" capitan Panasco.

Agentes A. Matti y Piera—Cuyo 36 1|4.

COMPAÑIA SUD AMERICANA:

El Domingo para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes, el vapor "Proveedor" a las 10 de la mañana.

El martes para Montevideo con carga y pasajeros á las 5 de la tarde el "Paraná"

El jueves para Corrientes y puertos intermedios a las 10 de la mañana el "Esmeralda".

Los pasajeros para todos los puertos son á la mitad de los precios que cobran los otros vapores.

Agencia A Matti y Piera,—Cuyo 36 1|4.

Compañia lírica.

Por un télegrama recibido ayer de Montevideo se anuncia que ha llegado allí la compañia lirica que fué á buscar el Sr. Ferrari, y que debe funcionar en Colon.

Se nos asegura que es compuesta de artistas de gran mérito.

Mañana debe estar aquí. Felicitamos á los aficionados á la ópera.

Al Sr. gefe de Policia.

Sabiendo que se piensa sacar tres comisarios de los suburvios de esta ciudad, indicamos al Sr. Gefe la persona que á nuestro juicio, por su reconocida laboriosidad, honradez e inteligencia debia obtar ese cargo y mas que todo por ser muy práctico y llenaria debidamente las funciones de comisario de seccion, tal es el oficial de partida de ese mismo departamento D. Pedro Quevedo.

El sargento mayor D. Rafael Bosch.

Este valiente jóven ha sido mandado por el Gobierno Provincial como 2.° comandante de las fuerzas de Dolores y que están bajo el comando del Sr. D. Claudio Estegman.

Medallas

Segun vemos en los diarios españoles, se está acutando en la casa de Moneda de Madrid la medalla que se ha concedido á los marinos é individuos del ejército que asistieron al combate del Callao.

En el anverso está grabado el busto de Isabel II, coranado en laurel. En el reverso, en medio de un escudo rodeado de ramos de laurel, se lee:—CALLAO—*2 de Mayo de 1866.*

Esta medalla será de bronce para los oficiales, marineros y soldados, llevándose pendiente de una cinta roja.

Tambien se ha dispuesto la acuñacion de una medalla de bronce que conmemore el viaje de circunnavegacion de la fragata «Numancia:» podrán usarla todos los individuos que pertenecieron á la dotacion de la fragata.

Eleccion de electores;

He aqui el resultado de la eleccion de electores para Presidente y Vice de la República practicada en esta Provincia.

En la Ciudad.

Dr. D.	Marcelino Ugarte	con votos	1,186
" "	Julian Fernandez	"	1,186
" "	Luis A. Martinez	"	1,186
" "	Cárlos Casares	"	1,186
" "	Etanislao del Campo	"	1,186
" "	Jorge Stegman	"	1,186
"	Alejandro Leloir	"	1,186
"	Juan F. Vivot	"	1,186
"	Eduardo Madero	"	1,186
"	Avelino Fernandez	"	1,186
"	Estevan Villanueva	"	1,186
"	Martin Campos (padre)	"	1,185
"	Plácido Obligado	"	1,034
"	José E. Uriburu	"	977
"	Pedro Agote	"	863
"	Eduardo O'Gorman	"	862
"	Mariano Atucha	"	862
"	José Pacheco	"	862
"	Andrés Egaña	"	862
"	Manuel Terry	"	862
"	Juan L. Cascallares	"	862
"	Agustin Silveyra	"	862
"	Luis M. Solé	"	862
"	Juan Carranza	"	862
"	Eustaquio Dias Velez	"	862
"	Juan B. Pena (hijo)	"	862
"	Francisco Chas	"	789
"	Eduardo Munilla	"	720

No escrutaron las Parroquias Catedral al Norte y Barracas al Norte, aquella por falta de concurrentes y esta, por no haber asistido los conjueces.

Mañana irá el resultado de la eleccion de los partidos de campaña de que ya se tiene conocimiento.

CRONICA TEATRAL

Los ángeles y los antigüos romanos, en momentos de afliccion se tapaban la cara,—no sé bien si para no ver mas lo que lloraban, ó para no dejar ver la cara siempre un tanto caricata de quien llora.....

Los israelitas iban mas lejos aun; cubriendo la cabeza de cenizas, lo que es poco aseado, y rompiendo sus vestidos, lo que ni es mucho decente....

Y bien, estas dos reminiscencias escolares pusiéronme el Sabado en Colon en una horrible colision.

No se si Vdes. han visto alguna vez un cuadro de Horacio Vernet, representando un burro entre dos atados de alfalfa.... el génio del gran pintor habia imprimido al burrico tal expresion de fisonómia, que para siempre puede servir de simbolo de la indecision, y aplicarse apesar de la trivialidad que se presta mucho á alusiones, á cualquier projimo que se halle embarazado para hacer una eleccion entre dos cosas.

Asi, pues, estaba yo en Colon, Sábado Santo, no sabiendo si debia taparme la cara, como los angeles afligidos, ó romper la ropa como los israelitas.

No hize lo primero porque conozco mejor que nadie, que no tengo nada de un angel.....

Y cuanto al segundo mucho mas cuidado tuve en omitirlo, porque los sastres son demasiadamente *judios*, y una hermosa trigueña de la cazuela hubiera podido espantarse se me viese en Colon con la ropa hecha trizas....

Asi no tuve remedio sinó aguantar lo que se nos ofrecia bajo el titulo de Gran Concierto.!

Pobre Rossini! Si hubieses podido preveer lo que algun dia harian en un gran teatro como Colon, de tu magnifica composicion, habrias roto tu divina partitura mil veces antes que verla destrozada tan bárbaramente..

Fué un *fiasco* en regla..

No fué una funcion de resureccion, sinó de entierro..

En primer lugar, porque no cantó la Sra. Lablach Porque no vimos estrenar la Sra. Petrini, como se habia dado á entender?

Supone la empresa que la Sra. Farnese con su mezzo-soprano, con su voz de moribunda y desafinada apesar de todos los pesares, sea capaz de substituir á esa artista querida, y justamente querida?

Si tal cosa supone, pregunte á la Sta. Fervolesa, cuanto trabajo, cuanta abnegacion la ha costado cantar el duo, viéndose tan pobremente acompañada! Si no fuese el gran prestigio de la voz tan linda de la Sra. Ferpolesi, principalmente en su verdadero registro de contralto, la mitad del auditorio hubiese tomado las de Villadiego, y yó con ella!.

La Sra. Farnese puede tener voz.. no lo dudo.. pues entonces hace como los capitalistas en momento de crisis comercial.... la oculta.. y francamente, le agradezco su estratagema....

Sé que hubieron *imposiciones*.. pero esto en nada disculpa el chasco que se sopló, por las narices del público en Colon, que, ya lo dije, y lo repito, es culto demas, para merecer ser tratado asi....

No entraré en detalles....porque no quiero someter á un juicio critico lo que no vale la pena....

Unicamente haré sentir á la empresa que es sumamente peligroso llevar tan mal preparada una funcion en que es tan fácil tomar el pulso á toda la compañia....

Para que sirve que artistas como la Sra. Fervolesa, el Sr. Nerini, el Sr. Pozzolini y un director de orquesta tan distinguido como el Sr. Lablache, hagan todo para salvar una funcion, cuando el resto no corresponde, no puede corresponder á sus esfuerzos?...

El Sr. Lelmi no estaba con voz muy buena, ó no quiso cantar; sentiria la primera circunstancia, y censuraria la segunda, aun que comprenda en parte la poca gana de un artista inteligente que calcula irremisiblemente el *fiasco* total.

El Sr. Antinori y la Sra. Sanchez hicieron esfuerzos laudables,....pero no son de fuerzas suficientes para salvar á un buque á naufragar....

Con un bravo á la Sra. Fervolese y un apreton de mano al Sr. Lablache y Neriñi, me despido de Colon y paso al

Teatro de la Victoria—Que gracias á los desvelos de su inteligente y hábil empresario está transformado en un verdadero chiche, pintado con frisos dorados, empapelado elegantemente, y adornado de pinturas alegóricas, que, si no son obras maestras de arte no dejan de alegrar este recinto de tan ricas tradicciones.

La sala estaba completamente llena; no habia ninguna localidad desocupada; por todas partes lucian trajes elegantes y graciosas, y sobre todo—ojos capaces de enamorar á un santo.

La *Victoria* tiene la ventaja para las elegantes y los *amanteticos*, de acortar las distancias, beneficio inapreciable para dos cuerpos que tienden á unirse bajo la influencia de una corriente magnetica.

La orquesta podia satisfacer á cualquier prógimo que no olvidase que se hallaba en el templo de Jhalia y no de Euterpia.

El drama, aunque poco gusto de dramas de capa y espada, tiene trozos lindisimos é imágenes muy poéticas si no hay grandes pasiones y escenas de efecto esceptuando la escena final del 2.° acto, en compensacion deja el alma agitado plácidamente como por el murmullo de un arroyo pacifico, gozar las bellezas del estilo.

En suma, la «Vaquera de la Finojosa» es una de estas producciones, que es menester conservar en el repertorio, como un *gourmand* mantiene el presupuesto de los *entremets*.

En cuanto á los artistas son demasiado conocidos para detallar sus prendas.

Diré sin embargo, q' el Sr. Vilardebó tuvo momentos muy felices, entre otros en el último acto cuando dijo la magnifica parabola de las semillas y al declarar su dignidad de gran muestro de la órden de S. á Juan. Estuvo decididamente á la altura de su rol.

La señora Carbajo fué recibida en su entrada por aplausos estrepitosos. Es una artista que merece estas pruebas de simpatia del público porque se desvela por cumplir religiosamente con los deberes de su carrera. Respetada asi como artista, y basta esto para ser respetada y festejada. Merece un bravo especial por la inflexion conque dijo "Jesu Cristo" al abrir la caja que encerraba el cinturon infamante. Son dos palabras solamente pero caracterizan á quien las sabe pronunciar como la Sra. Carbajo.

Al Sr. Eduardo, que mostró haber estudiado bastante, recomiendo mas un poco de cuidado en las inflexiones, que oiga bien los consejos del hábil director de la escena, el Sr. Vilardebó, y no le podrá faltar el sufragio del público.

Decididamente el Sr. Berenguer vé coronado por el buen exito los esfuerzos que hace para agradar al público, y la *Victoria* tendrá este año la misma *voga*, que en el otro llenaba siempre todas las localidades de este teatro.

Terminaré esta crónica con una receta para los dilitantes á quien les gusta escribir crónicas musicales.

Que abran una partitura; vean en que clave se cantó este ó aquel trozo; saquen del libreto el principio de la frase; digan que tal operá, es de Verdi, tal composicion de Rossini; meselen con esto Horacio, Dido y los Centauros, mojen un poco la pluma en la hiel de una paloma, triturada con dos onzas de pedantismo, calzen un par de *medias azules*, y tendrán una crónica, que, aunque no pase de una charla, huele á *maestria*!

Y sinembargo.

C'est ainsi qu'on écrit l'histoire.

Hoy tendremos en Colon el Crispin. Apesar de no ser italiano el Sr. Celestino, ni tan poco *buffo*, por lo que he visto y oido de los ensayos, puedo asegurar que dará un buen rato al público; y creo, que puedo añadir sin pecar, que Colon, su compañia y su empresa rio se rehabilitaran esplendidamente del último fiasco, pues no se han ahorrado ni trabajos ni gastos para poner en escena esta ópera interesante tan dignamente cuanto debe ser. No olvidar, pues, de ir á Colon, porque solamente una buena concurrencia puede dar á la empresa los recursos necesarios para satisfacer las justas exigencias del público.

Blas

L. M. Gottschalk

En un diario de Francia se ha publicado un articulo sobre el distinguido pianista señor Gottschalk, que creemos oportuno hacerlo conocer en ambas riberas del Plata y hacer sobre él algunas reflexiones que nos sugiere su lectura.

Hé aqui el articulo:

«El célebre pianista compositor á las últimas fechas hacia furor en Montevideo y Buenos Aires. Las damas de la capital del Uruguay le habian presentado en su segundo concierto una medalla de oro. El presidente general Flores, le habia recibido en audiencia particular. En su último concierto en Montevideo, donde no ha dado menos de diez y seis, tocó una *tarantela* nueva de su composicion para piano y orquesta, que fué repetida en medio de innumerables aplausos y que á la conclusion del concierto fué pedido nuevamente.

«Encontramos en *El Siglo* de Montevideo las siguientes lineas: «Gottschalk ha dado dos conciertos en el *Coliseum* de Buenos Aires, á los que han concurrido lo más escogido de la sociedad argentina y estrangera. Las coronas y los ramos como de costumbre llovieron sobre el gran *virtuose*, y cómo siempre tambien los *Murmullos Eólicos*, la *Ultima esperanza*, el *Banjo* y los *Ojos criollos* fueron pedidos por aclamacion. Sus conciertos han continuado despues en el gran teatro de Colon. Sus triunfos lo han seguido hasta alli aumentados en proporcion de la vasta estension de aquel local, que se llenó en cinco conciertos consecutivos. Su gran tarantela para piano y orquesta produjo un verdadero *fanatismo*.»

Las damas de Montevideo han sido sobrepasadas por sus vecinas las de Buenos Aires, puesto que aquellas solo se habian disputado los pedacitos de los guantes del célebre *virtuose*, los que colocaban en sus medallones, mientras que estas, al creer lo que dice la crónica escandalosa, habiendo sabido que Gottschalk se iba á cortar el pelo, se dirijieron á la casa de su peluquero y le compraron el cabello cortado por las filosas tijeras del *Figaro* Argentino, restos que ellas conservan como reliquias en elegantes relicarios de oro, que hace algunos dias están en gran voga.

S. E. el Ministro de Estado Varela ha dado á Gottschalk una gran comida, á la cual asistieron el Gobernador del Estado y el Cuerpo Diplomático. El Embajador de Inglaterra y el Ministro de Italia le dieron tambien un banquete al célebre pianista.

Leemos tambien en el "Courrier de la Plata" diario francés publicado en Buenos Ayres, que Gottschalk ha dado 5000 francos á favor de los heridos Argentinos y que es en fin el idolo de la poblacion Franco-Americana de Buenos-Ayres, que se apresura en aclamar al artista americano cuya reputacion recibió su primera consagracion en Paris, conservando su corazon completamente francés".

....

Firmado:—*A. Boyez.*

No podemos comprender donde pueda haber tomado algunos de los datos que se encuentran en el articulo que transcribimos el Sr. Boyer, y tambien nos consta creer que esto lo haya escrito sériamente, pues el Sr. Gottschalk aun cuando es un artista muy distinguido, no ha podido sorprender con su talento á los que han oido, varios pianistas notables, entre los que ponemos en primera linea al universalmente afamado Thalberg, que á pesar de haber causado entre nosotros una verdadera revolucion, nunca llegó el entusiasmo de nuestras damas hasta hacer demostraciones como las que el aticulo francés atribuye haber tenido lugar por el Sr. Gottschalk.

Estas raras demostraciones, están solo reservadas á genios estraordinarios que influyen grandemente en el destino de los pueblos como un Washington, un Napoleon I. ó un Alejandro.

Nosotros sin desconocer el mérito del pianista americano no queremos tributarle mas incienso que el que justamente se merece, ni queremos dejar pasar en silencio las exajeraciones ridiculas que el comunicado en cueston encierra.

Las damas de Montevideo le ofrecieron una medalla de oro al Sr. Gottschalk, fué como un recuerdo de gratitud, y nó de admiracion en seguida de un concierto dado en beneficio de la caridad, acto muy repetido entre nosotros para los artistas y aun para los aficionados que han contribuido con sus talentos en conciertos humanitarios.

En cuanto á los restos de sus guantes y de sus cabellos no han hecho sino ir á parar á donde van todos los despojos inservibles de la especie humana.

El Sr. Gottschalk á quien reconocemos un corazon generoso, hasta hoy no ha dado un solo real en beneficio de los heridos argentinos, como asegura el articulo; pero nos complacemos y agradecemos de antemano la generosidad con que se ha prestado á dar un beneficio para los huérfanos que ha dejado el cólera entre nosotros.

En cuanto á los banquetes, podemos asegurar que el ofrecido por el Sr. Varela no pasó de una comida de familia en la que el gobernador asistió como simple amigo. Con respecto á las comidas del *Embajador* de Inglaterra y del Ministro de Italia no tenemos ningun conocimiento.

Al terminar, deseamos tambien hacer saber al Sr. Boyez; que el caballero Gottschalk, á quien reconocemos prendas muy apreciables, no ha fanatizado á nadies y mucho menos puede llamarse el *idolo* de la poblacion Franco-Americana.

Un argentino amigo de la verdad.

CRÓNICA LOCAL

Una pregunta—El DON-OSO cronista de "La Tribuna," el célebre histrion que no escatima muecas y arlequinadas para alegrar á sus *pacientes* lectoras, el *Momo* trasnochado de la prensa de Buenos Aires, el estúpido por escelencia, en fin, el famoso *Canillita* ensarta en su crónica ó *quisicosa* de ayer un retahila de sandeces contra cierto TIPO que columbró el domingo pasado en el Teatro de la Victoria, á fin de ponerlo en berlina y hacerle, viajar por los campos del ridiculo.

No queremos privar á nuestros lectores del placer de leer integras las *aticas* elucubraciones aludidas y se las recomendamos como un remedio eficaz contra el insomnio.

Habla *Canillita*:

**

"CASIMIRO PRIETO EN APRIETO—Conversando ayer con nuestro amigo Cárlos Mansilla, nos dijo que el único sér viviente que podia responder á las señas del tipo de nuestro hecho local del martes, era Casimiro Prieto de Valdés.

—Pero si no existe, le dijimos.

—Oh! en cuanto á eso yo lo he palpado —Prieto existe—y es el que estaba en el teatro el Domingo, *no hay nadie en el mundo* que pueda corresponder á tales señas.

Nos quedaba una leve duda, pero al leer la *Nacion* de ayer se nos disipó completamente.

Prieto resuella por la herida.

Se vé retratado y quiere chulearse un poco con el pobre Canillita, que, *segun el* cronista de la *Tribuna*.

Dice que se contrate con Goenaga y Lopetegui para salir retratado en las cajas de fosforos.

¡Peró qué demonio de Prieto!

El, que llena el mundo con su fama, *y su bigotito* (porque Prieto tiene *bigotito, si, señores, tiene bigolito*) el, que hace tiempos tiene un contrato con el «Mosquito» y cuyas fotográfias van cada mes á reproducirse en el *Charivari* parisiense me acouseja esa contrata!

Prieto; Prieto! hasta cuando sereis Casimiro!

Vos, cuyo yo psicologico es una paradoja que cae por tierra ante la magnitud del yo-amanuense, vos Valdés, cuyos melodiosos cantarcillos tanto celebro yo, vos, ¡oh Casimiro Prieto de Valdés! quereis verme en una caja de fosforos!

No os pido vuestro retrato, Prieto magnánimo, pues lo tengo, si, lo tengo en una caja de betum.

Allí con cepillo en mano, y quijotonesca postura estais *á lo vivo*, Prieto, solo os falta el *espiritu vital*. . . que lo teneis dentro de la cajita.

Adios, Casimiro Prieto *con D. Valdés! au revoir!*»

Hasta aquí el sublime *Canillita*.

**

¿No es verdad, bellas lectoras, que es mucho cronista ese cronista?

¡Qué guason! ¡que mono!

¡Y que perspicaz!

¿En donde diablos habrá husmeado que el autor del suelto que acusa es debido á la pluma de ese TIPO-GARRION?

Pero en lo que está arrebatador, piramidalmente sublime es en aquello de:

"¡Prieto, Prieto! hasta cuando sereis Casimiro!"

Tentados estamos para contestarle:

"Hasta que los cronistas de vuestra calaña no sean tan estúpidos."

Dice que Prieto ha querido chulearse con *Canillita*!

Quien ha querido *chulearse* con Prieto ha sido el mentecato cronista de la "Tribuna" haciéndole el blanco de sus morisquetas, Prieto no obstante le perdona la *criaturada* si promete enmendarse en adelante; de lo contrario se lo dirá al maestro para que le ponga la coroza y le deje sin comer.

Canillita dice que tiene el retrato de Prieto; sabemos que Prieto tiene retratado..... en la mente el cronista de la "Tribuna" desde que vió la lucha de burros en la plaza de la Concepcion, á la que asistió aquel la entidad *tribunicia* (lease *tri-burricia.*)

Pero en donde al cronista mentido, digo méntado se ha escedido, ha sido en aquellas palabras:

«Alli CON cepillo en mano y QUIJOTONESCA apostura estais *á lo vivo*, Prieto, solo os falta el *espitu vital*. . . que lo teneis dentro de la cajita.»

¡Qué horror!

Decididamente el cronista se ha erijido en catedrático de filologia y nos da una leccion de gringo.

La palabrita QUIJOTONESCA vale un imperio.

Recomendamos á la Academia Española la candidatura del sublime *canillita* para cuando haya una plaza vacante.

Su pulcro lenguaje arrebata, entusiesma enardece, tira de espaldas.

¡Que amor....y que ortografia!

Nos hemos convencido hasta la evidencia de que el caletre de Canillita es oscuro como los principios que sustenta; en una palabra, que pasa de castaño oscuro.

Concluiremos preguntando al sabio cronista en que razones se apoya al afirmar que Prieto escribió el suelto que tanta roncha le ha levantado.

Addio, addio.

Por el buzon—Hemos recibido los siguientes *interesantes versos*:

Sr. Cronista de la «Nacion Argentina».

Sirvase usted publicar en su popular diario los siguientes *versos* que van á continuacion.

Un antiguo suscritor.

SEÑORITA LUIZA LABOLA

En el vaile del señor Eredia

Holle! uiña sedutora y ermosa
Como Anjel bajado del cielo
Fuisteis tu; para mi el Consuelo
De quejarme jamás yó podre;

Desde esa noche dichosa
Ciento yó mi alma aflijida,
Y Ahora poa ti; gime enchida
Gime, Gime, por ti: sin cécar;

Luiza mia; ámarme Ó suplico
Con amor delirante amoroso.
Por ti gimo..? por ti yó yoroso
I gimere por ti sin cécar.

Holle niña estos tiernos lamentos
Que mi joben corason exzala
Por ti gimeré y Nada; Nada
Abrá que me cansuele sin ti.

Inés Z... bio... Da. . le.

¡Que amor....y que ortografia!

A última hora se nos comunica por telégrafo que los anteriores *versos* pertenecen á escuela plunia del pintoresco CANILLITA.

¡Sopla! pues no es nada lo del ojo!

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Abril 16 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han estado hoy muy animados habiéndose hecho operaciones de importancia entre los limites de los precios bajos de ayer.

Hicieronse tambien hoy algunas tranzacciones en cambio sobre Montevideo de 8 1|2 á 9 % de descuento en papel.

Se han descontado hoy letras de buenas firmas al 1 3|4 % de premio.

Como se verá por el siguiente detalle de las ventas efectuadas en Fondos Públicos Nacionales el total de las operaciones es de 160,700 ps. plata.

Al contado 1,000 al 43 1|4 %.
Id id 10,000 id 42 7|8 id.
Id id 2,200 id 43 1|8 id.
Id id 13,000 id 43 1|2 id.
Para el 18. 4,500 id 42 7|8 id.
Id id 5,000 id 43 1|4 id.
Id id 30, 18,000 id id 1|8 id.
Id id 30,000 id id 1|8 id.
Id id 20,000 id id 1|4 id.
Id id 1,000 id 1|2 id.
Id id 1,000 id 3|4 id.
Id id 15,000 id 7|8 id.
Junio 30, 20,000 id 45 3|4 id.
Id id 10,000 Id id 5|8 id.
Id id 10,000 id 46 id.
El año pasado cerraron al contado al 52 3|4 %

Importacion.

Aunque las ventas efetuadas hoy no carecen de importancia no son del valor que se esperaba por ser esta la época de mayor salida para la campaña y los Rios.

Se asegura haberse negociado un cargamento de carbon de Cardiff á 15 ps. fts. abordo para este punto.

En vinos de Burdeos se hicieron las siguientes ventas:

80 bordalezas marca Costeaux Freri á ps. 800 desp.
150 id id L. F. á ps. 740 id.
80 id id A. D. á ps. 750 id.
30 id id "Trevsh" á ps. 805 id.

En azúcar refinada se vendieron 300 barricas del Havre á ps. 68 desp.

Se vendió ademas otras 50 barricas id á ps. 69 1|2 id.

De varios buques se vendieron:

300 bolsas arroz de la India á 10 1|4 rls. fts. en dep.
1500 galones agua-ras á ps. 19 1|2 el galon desp.
500 cajones coñac Martel á ps. 225 id.
250 cajones id botella negra á ps. 61 id.
10 cajones fosforos J. Lasalle á ps. 23 d
27 bocois queso de Gruyer á ps. 6 la libra desp.

Exportacion.

Ademas de los 690 cueros salados que indicamos ayer vendidos se negociaron 30,000 cueros salados de novillo de 64 libras á 42 rs. fuertes.

Entre esta partida van incluidos 1000 cueros de vaca de 50 libras á 35 1|2 rs. fuertes.

Se vendieron ademas:

250 bordalezas grasa de carnero á 14 3|8 rs. fuertes.
100 id id id id vaca á 14 5|8 id id.

En carne tasajo no ha hecho venta alguna ultimamente.

El faenamiento de los saladeros es de mucha importancia hoy pero todos los saladeros tienen sus carnes contratadas por lo que la carne seca obtendria hoy una mejora sobre el último precio cotizado que fué de 18 rs. fuertes por quintal para la Habana.

Como se verá por la siguiente nota las ventas efectuadas en los mercados y estaciones revelan siempre mejora en su precio particularmente para lanas.

Lanas—800 arrobas meztiza fina sin carretilla de la Magdalena á ps. 75 arroba.
780 id id buena del Sud id id 65 id.
280 id id id id id id 62 id.
460 id id id id id id 60 id.
720 id id regular id id id id 57 id.
1100 id mezcla buena id id id id 54 id.
2400 id id baja id id id 50 id.
620 id id ordinaria id id id id 48 id.
860 id mestiza buena del Norte id id 64 id.
740 id id regular id id id id 58 id.
320 id mezcla id id id id 56 id.
1300 id id id id id id id 55 id.
1200 id id comun id id id id 52 id.
900 id id id id id id 51 id.
700 id id inferior id id id id 46 id.
450 id id id id id id 44 id.
2300 id mezcla de San Nicolás á id 54 id.
320 id id inferior id id 56 id.
400 cueros vacunos secos de matadero á ps. 137 id.
230 id id id del Tandil á ps. 132 id.
400 id id id id Norte á ps. 131 id.
460 id id id id id id á ps. 127 id.
200 id id id id id á ps. 124 id.

Id lanares.

Se vendieron 50 docenas de la Estacion á ps. 50 docena.

Fletes.

Por los Sres. Le Rosignol y ca:

Los tres buques "Concordia" "Casandria" "Belle Flower"—á cargar en puerto fardos para Amberes á 20 chs. y 5 %.

Por O. Rossi:

Goleta danesa "Ceres" á cargar en puerto cueros salados por ordenes para Inglaterra á 33 ¾ chelines, y 5 %.

Bergantin prusiano "Adelaida á cargar en el Uruguay cueros salados y sebo por ordenes para Inglaterra á 37½ chs. y 5 %.

Por el Sr Le Rosignol se puso á la carga el "Cessa" para Liverpool.

Telégramas.

A la Bolsa—Abril 16, 2pm.

7,000 cueros de novillo salados, del Salto á 47 rls. y el sebo 16 3|8.

8 á 16,000 cueros id de Montevideo, á 71 en oro, y el sebo, á 20 en oro.

Cambio sobre Londres 46 3|4.

A la sala de Residentes.

Siguen haciendosé operaciones importantes en lanas, á precios firmes.

Cueros secos, muy poca existencia en demanda.

Oro, 9 á 9 1|2 %.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Armstrong, 111 cajones té.
Bonnemason, 10 id mostaza, 40 id ciruelas.
Rucheweyh, 11 cajones sal fina en frascos.
F. Garcia, 50 id aceite de olivo.
Pigretti, 5 cajones quesos holandeses con plomo.
C. Lesperon, 10 cascos quesos gruyere.
Stockes, 1 bulto muestras.
Miligan, 1 cajon té negro.
Bert hermanos, 1 id id id.
Rocha é hijo, 105 bultos cohetes, 27 bultos té.
Lanus hermanos, 500 cajones almidon.
R. Bancora, 6 barriles quesos piacentinos.
Caride, 10 cajones ciruelas, 1 bolsa cebada.
Luders, 40 id azul para ropa.
Giamotti, 6 cajones cigarrillos de papel (Brasil).
Paatz, 25 barricas azucar refinada.
Umerez, 50 cajones aceite de olivo.
Zumaran, 70 id azúcar quebrada.
Bonnemason, 7 barricas azúcar.
Canessa, 365 fanegas trigo.
Rocha é hijo, 301 barricas azúcar blanca, 50 id refinada.
R. Hopman, 50 id arenques.
Ghivaldo, 195 bolsas trigo.
Caride, 50 rollos tabaco negro.
Bittias, 70 bolsas arroz glace.
Arning, 100 bolsas id de la India.
Soriano, 2 id cigarros habanos regalía.
Frachon, 20 bordalesas vino burdeos.
Giamotti, 3 cajones cigarros bahia.
Khaynath, 41 id vino del Rhin.
Etchegaray hermanos, 4 id cigarros bahia.
Necol, L. 200 bordalesas vino Burdeos 3 id id fino, 100 cajones ajenjo sillíman, 100 id id Berguez.
Sonlas, 100 id vermouth.
Umerez, 25|4 vino seco.
Pedeflouz, 60 bordalesas vino tinto Burdeos.
Arning, 1200 damajuanas anis, 1004 id jinebra 2336 id id 30 cajones champagne, 150 cascos aguardiente del Baltico.
Ducasse, 25 cajones kirch.
Audrin, 50 bordalesas vino facon Burdeos.
Costa hermanos, 150 cajones vino Burdeos.
Lassalle, 50 id curaçao.

Articulos diversos

Luders, 3 cajones agujas, 6 id agua de colonia, 3 id pomadas, 1 id acordiones 3 id portamonedas, 5 id estractos, 14 id lunas para espejos surtidos.
Ebblimglius 1 cajon flecos para calzoncillos 10 id broches.
Pedarrieu, 38 bocois y 4 cajones quincalleria jeneral surtida y articulos de porcelana id.
P. Hosallon, 1 cajon bombas de vidrio y pantallas, 1 id paraguas de seda.
Fontana, 2 id bastidores para bordar.
Kohlstedt, 13 id cortaplumas.
Khayuach, 2 id acordiones.
Darbishire 1 id corsetz.
P. Roncoroni, 3 fardos felpudos y esteras.
Rick, 2 rollos esteras de junco.
Braudes, 4 cajones lanas y carreteles hilo para bordar.
Zelesi, 1 id elastico para botines.
Lumb hermanos, 1 fardo listado de algodon, 1 cajon zarazas, 1 fardo lienzo, 1 id paños para ponchos.
Darbishire, 1 id frazadas.
E. Stockes, 3 fardos listados, 20 id arpillera 6 id frazadas de lana.
P. Pott, 5 id lienzo 5 id coleta, 7 cajones zarazas, 11 cajones pañuelos de algodon.
Milligan 2 id zarasas, 1 fardo paño piloto, 1 cajon pañuelos algodon, 1 fardo lienzo gris, 1 cajon pañuelos de rebozo.
C. Galup, 3 fardos lienzo azul.
Milchres, 1 id piel de lobo
Bromwnell, 1 id bayeta de pellon 1 id listado.
Tomkinson, 1 cajon zarasas, 2 id de luto, 2 fardos paño negro, 2 id tripe risado, 6 cajones mantas imitacion pampas.
R Hopman. 42 id camisas. 3 id cortes de id.
Wedekind, 11 id pañuelos de rebozo de lana 2 latas pañuelos borra de seda jeneros mezcla para vestidos, medias cortas de algodon, merino aleman, 1 fardo jeneros para pantalones.
P. Petit, 7 cajones paraguas, zapatos y ropa de uso y articulos de muestras.
Ashworth, 8 cajones camisas de listado y de zarazas.
Isaac, 1 id enaguas de lana, 3 id paletots.
Milligan, 2 id articulos de talabarteria.
Ebbuighany, 2 id boas de lana.
Darbishire, 1 id camisas á la crimea.
Gollan, 3 cajones sombreros castor.
Jolly, 1 id periódicos y libros impresos.
Dupuy, 1 id escajes, esclavinas y muestras de articulos para señoras.
Mantels, 3 cascos lamparas, mecheros, bombas y sus accesorios
Demartini 1 cajon bordados y seda para bordados.
Varela y Ca. 30 id papel de imprenta.
Amoretti, 5 cajones mantas para viaje,, botones para guarniciones, cuero para adornos, bolsas de cueros y esteras,
Mackern, 9 cajones libros en blanco.
R. Hopman, 1 fardo paño negro.
Isaac, 1 cajon garibaldinas, botincitos y medias (muestras).

MARITIMA

Cabotage—Dia 16

Islas goleta Amelia á Novorro con 50 carradas leña.
Id pailebot Pepito á Nuñez 40 carradas leña.
Santa Fé goleta Jerusalem á Nuñez hns 500 fanegas carbon 40 camas algarrobo.
Martin Garcia pailebot Redicalo á Perez 30 toneladas arena.
Islas pailebot Virgen del Carmen á A Perez 13 toneladas arena.
Bella Vista goleta 1ª Carmen á Nuñez hns á B. Iturraspe 1398 cueros vacunos 49 id becerros 5 id de ciervo 22 cascos cerda 38 id lana 77 petacones tabaco 3 rollos cigarros 155 tirantes 200 tirantillos 1000 limones.
Islas goleta Emilia á Novaro 80 carradas leña.
Id pailebot San Juan Bautista á Novaro 60 carradas leña.
Id lanchon Pedro á Novaro 8 arrobas papas 10 zapallos 1000 cabos de acha.
San Fernando queche Enrique á Nuñez hns 60 arrobas papas 1000 arrobas porotos 4000 manzanas.
Martin Garcia pailebot Leon Correntino á Nocetti y Joi nquist 30 toneladas piedra.
Islas pailebot Teresa á A. Perez 40 cdas leña.
Id id Maria Teresa á id 30 id id.
Id id Trueno á id 50 id id.
Id id Ciprianitr á id 40 id id.
Victoria pailebot Relampago á F. Marana 300 fanegas cal.
Martin Chico goleta Limeña J. Bell é hijo 1800 medios postes.

Cerraron Registro Dia 16.

Rotterdam goleta holandesa Speculant por W. Paatz y Ca con 21100 astas 4406 cueros vacunos salados 2482 id id secos 81 fardo lana 17 fardos garras 100 cueros potre secos.

Burdeos barca francesa Canton por Lennayeux con 194 hordalesas sebo 1027 cueros vacunos secos 1 fardo plumas 204 cerda 917 fardos lana 3100 astas.

Amberes barca noruega Bona Fide por J. P. Boyd y Ca con 1031 fardo lana 1575 cueros vacunos secos.

Falmouth lugre prusiano Genitir por Woodgate hns con 8000 cueros vacunos salados 4000 astas 2000 machos de id 104 fanegas cal.

Amberes goleta holandesa Jacoba por Woodgate hns con 295 fdos lana.

Entradas—Dia 16.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto
Id id brasilero Texeira Freitas.
Itapirú id ingles Georgia Bella.

Salidas—Dia 16

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Corrientes id ingles Cishe.
Id id id Taragüy.
Montevideo id id Rio Uruguay.
Colonia id id Beauly
Itapirú id id Yron King remolcando dos buques.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

11a. funcion de la temporada.

PARA EL VIERNES 17 DE ABRIL DE 1868.

La tan aplaudida ópera bufa en cuatro actos del célebre M. Ricci.

Crespino y la comadre.

Personajes:
Crespino Taquetto zapatero—Sr. Celestini.
Anita su esposa.—Sra. Lablache.
Fabrizio médico.—Sr. Bergamaschi.
Mirabolano Sr. Farmaceútico.—Sr. Scarabelli.
Coutino del Fiore Toscano.—Sr. Lelmi.
D. Asdrúbale di Caporotto viejo Semliano avaro.—Sr. Gaddi.
Lisetta, sobrina del mismo.—Sra. Aodero.
La Comare.—Sra. Torlinesi.
Bartolo, albañil,—Sr. Monteverde.

COROS.

Doctores en medicina, peones de Botica, de Café, de Figan y de otros negocios, etc. etc.

A las 8.

NOTA—La Empresa se hace un deber de avisar al respetable público que nada ha omitido para la gran Mise en scena del Crespino segun requiere su argumento, ya sea respecto á decoraciones, vestuarios y maquinaciones etc. etc.

La Empresa.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Tercera y cuarta funciones del primer abono

PARA EL SÁBADO 18
Y DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1868.

SÁBADO

La aplandida comedia en 3 actos:

VIVA LA LIBERTAD

Y la peti-pieza:

Me conviene esta mujer.

DOMINGO

El gran drama de costumbre en tres acto, nuevo en esta capital:

La hija del Abogado

Y la peti-pieza:

La fé perdida.

En todas estas obras trabajan todos los artistas de la compañia.

A las 8.

NOTA—En el paquete Savoie que llegará del 20 al 21 vienen los artistas Señoritas Tardos, Señora Samaniega y los Señores Jordan y Morel.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

Bouffes Parisiens

Representation estraordinaire.

Samedi 18 Avril de 1868.

Spectacle demandé.

Orphée aux enfers.

Opér buffon en quatro actes.

Jauée et chanté par tout le personeel de la compagnie.

Acte premier.

La Mord d'Euridice.

Acte Deusiéme: L'OLYMPE | Acte Troisieme: UN ROI DE BEOFIE.

Acte quatrieme.

Les Enfers.

On commencera á 8 heures.

OUTRE

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 19 Avril 1868.

Premiere représentation de:

La chasse aux Ecriteaux

Comédie vaudeville en trois actes, á un prologue jouée par toute le compagnie.

Prologue:.

Le carre tour Bussy

Premier acte: CHERE BELOISEAU | Deusiéme acte: CHER CABRIOLA

Troisieme acte.

Par les fenêtres.

Aú 3eme. acte UNE DECORATION NOUVELLE Peinte par M. Bues; équipée par M. D'Hote un choriste de théatre.

On commencera á 8 heures.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Ayer á la noche hemos tenido el gusto de ir á reparar del modo que trabaja la dicha compañia de fieras recien llegada á Buenos Aires establecida en la calle Libertad, al lado de la plaza del Parque, y hemos reparado que es verdaderamente funcion digna de atencio npara las personas apreciativas; por eso convidamos al inteligente público de Buenos Aires á ir á ver hasta donde llega la paciencia del hombre para domesticar animales feroces, hasta el punto de hacerlos marchar al mandamiento de su dueño lo mismo que los soldados en el campo de batalla, y aseguramos al respetable público que no es plata perdida la que se gasta para ver esta funcion porque es cosa que no se ha visto en este pais de tenerse hasta el dia de hoy.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

HOY

Funcion estraordinaria.

Con el concurso de

La Sra. Enriqueta Sevigny.

Y de los famosos Chrysty's Minstreles.

A las 7 y media en punto.

Teatro del Recreo.

El Domingo 19 se pondrá en escena el grandioso drama:

FAUSTO

ó un pacto con el Diablo.

Concluyendo con sainete.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Senecesita—un mucamo y un portero teniendo quien dé garantias de su conducta pueden ocurrir á la casa calle del Perú núm. 79 p3 a17.

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.

Tomas Armstrong. Presidente.
Juan F. Moreno. Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Da. Isidora y Da. Julia Peralta Ramos

Q. E. P. D,

Fallecieron la primera el 12 de Diciembre de 1866 y la segunda el 15 de Marzo de 1868.

Su padre Don Patricio Peralta Ramos, sus hermanos y hermanas, sus hermanos politicos, Don Lorenzo Balcarce, Don Agustin Bayá, Don Juan Barreiro Babio y demas deudos de dichas finadas suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar al Señor por su descanso eterno, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Lunes 20 del corriente á las diez y media de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a17.

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarlas á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.

Abril 14 de 1868 D. Bacqué p8 a17

La Aduana del Rosario.

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional para hacerle notar el mérito de un empleado de esta aduana que hace ya mas de 14 años, que sirve con marcada honradez, un empleo muy subalterno, siendo él digno de ocupar otro que mejor corespondiera á su capacidad, méritos y servicios.

El empleado que nos ocupa y recomendamos á la consideracion del Gobierno, lo es, el Sr D. Tiburcio Ricardo y Garay;—quien ha desempeñado tantos años el puesto de oficial 1.º de la Tesoreria.

Y hallándose en la actualidad vacante el empleo de tesorero por muerte del Sr. Castellano creemos de rigorosa justicia que el Gobierno nombre al Sr. Ricardo para remplazarlo—1.º por coresponderle por su antiguedad y porque tambien lo merece y 2.º por que es notoriamente apto para desempeñarlo.—Si asi lo hace el Gobierno, aplaudiremos en él el acto de justicia, hecho con un empleado meritorio y honrado. Si lo ha olvidado por sus muchas atenciones, se lo recordamos nuevamente.

p3 a17. Daniel.

Caja de crédito—Se previene á los accionistas de esta sociedad que pueden ocurrir con sus acciones al Escritorio calle de las Piedras No. 21 á cobrar el dividendo hasta el 30 de Marzo último á razon de diez y ocho por ciento (18 p%) anual.

Buenos Aires Abril 16 de 1868. El Gerente P. de Montravel. p3 a1.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se sita llama y emplaza por el presente edicto á D. Roque Sehiaffino para que en el término de seis dias comparezca á estar á derecho en la causa que sigue contra el Señor D. Nicolas Repetto, previniéndole que si no comparese se siguirá aquella en rebeldia.

Buenos Aires Abril 16 de 1868. Angel Julio Blanco Escribano de Comercio. p3 a17

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1º de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.

Buenos Aires Abril 16 de 1868. B. Llorente. Secretario. p9 a17

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres. D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes, bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.

Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.

Francisco J. Estevan. Manuel Reirrig. Eduardo Estevan. Enrique Aubert. p6 a17

Baratillo sin igual.

82 Piedad 82

Chaquetones gruesos de hombre á 50 ps., de niño 35 ps., medias de lana blancas largas á 100 ps. docena, bramante núm. 1000 á 70 ps., camisas de puro hilo de hombres á 50 ps., de niño á hilo á 25 y 28. p1 a17.

Contribucion Directa.

Los propietarios que tengan reclamos que hacer, por los altos avaluos á sus fincas son invitados á firmar una peticion al Exmo. Gobierno de la Provincia, reclamando de ellos. Dicha peticion existe en la Bolsa de Comercio donde pueden ocurrir á firmar p3 a17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Un oficial sastre se precisa.—Rivadavia 590 p3 a17.

Importante En el partido de Giles, limites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copias en tarjetas de dagarrotipo con colorido ó sin el.

Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.

Entre Cuyo y Corrientes. p30 a15.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1º de Diciembre las clases de noche de dicho estableci miento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando os jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El proto-yoduro de hierro y de quinina es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼!

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1º de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer

El vapor:---

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ⅛ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones p r tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2.

REMATES

Carlos Ristorini.

De un lindo terreno á la mas al postura.

Situado calle de Moreno 536.

El Viernes 17 de Abril á las 4 se rematará este terreno.

Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 46, está todo cercado de pared, pozo, arboles etc.

POR EL MISMO.

De una casa principiada central, (16 varas por 70).

Situada calle de Santiago del Estero núm 117.

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto se remapará á la mas alta postura dicha finca cuyo frente y fondo merece la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El terreno se compone de 16 vs de frente al Este por 70 (en el fondo solo tiene 15 3|4) solo el frente je moderno y muy elegante el resto de la casa se compene de 17 piezas de material y 6 de tabla y esta ocuada por diferentes inquilinos, lo que hoy produce una renta de 2550 pesos.

NOTA:—La situacion central de este hermoso terreno, en calle empedrada, gas y que solo dista de la iglesia de Monserrat una cuadra, es indicado para edificar en él dos lindas casas ó bien un hermoso edificio.

La venta se efectuará á las 2 de la tarde.

For otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno de esquina con varias piezas, tasado el todo en 88,318 ps.—Situado calle de Salta núm. 332, esquina á la de Comercio.

El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura dicha finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Celina de Greva, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya finca es como sigue:

El terreno se compone de 16 metros, 661 milimitros de frente al Oeste, (calle de Salta,) por 33 metros, 341 milimetros de fondo, el frente al Sud, (calle de Comercio,) ó sen 19 1|4 varas, por 38 1|2 varas. Tiene 9 piezas de material, de quincha y tablas, las que pueden verse, á mas pozo de valde, resumidero, pileta, varios árboles frutales, jardin etc. etc.

El todo tasado en ochenta y ocho mil trecientos diez y ocho pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 dos terceras partes, ó sean cincuenta y ocho mil nuevecientos ps. m|c. (58, 900 ps m|c.)

NOTA—Fijense los interesados en esta tasacion que es muy baja, y tengan presente que el remate se efectuará el domingo 26 de Abril á la 1 en punto.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.

El viérnes 24 de Abril á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno se compone de 15 metros, 15 centesimos de frente al Este, por 25 metros, 98 centesimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por de fondo, con 2 piezas de material con techo de paja.

Tasado el todo en quince mil ps. m|c. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. m|c.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa de poco precio situada calle de Pozos entre Moreno y Belgrano.

El Viernes 17 del corriente á las 4 se rematará dicha casa y es como sigue:

Tiene 10 varas de frente por 25 de fondo á mas un corral que tiene 2 varas de freete por 8 1|2 tiene una linda sala con 9 ventanas y otros dos piezas cocima, pozo etc etc.

Por otros informes Lima 56,

Federico J. Miró.

De los valiosos terenos y de gran porvenir bien situados al Norte, calle Garantias esquina de Arenales á solo media cuadra del lindo y nuevo Mercado 5 de Junio conocido por Hueco de cabesitas, venta forsosa por Liquidaciones

El Domingo 19 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á la mejor oferta sin rentenccion alguna el valioso y mencionado terreno que mide 40 varas de frente al Oeste calle de Garantias por 80 varas de frente á la calle de arenales (esquina) contiguo al mensionado Mercado y frente á las lindas casas del Sr. Gil Mendes, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los licitadores, la brillante situacion de está localidad comercial creo no escapara alos especuladores que quieran doblar su capital en poco tiempo, Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes. Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retracto por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar esta brillante y central posicion por ser de maciado conocida y en la mejor calle que tien la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficinade D. Victoriano Cabral ó D. L. Gonsales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

POR EL MISMO

De la linda casa moderna calle de Garantias núm. 53, entre Piedad y Cangallo, calle empedrada y con gas, verdadero centro.

Por liquidacion de una sociedad.

El Viernes 17 de Abril á las 2 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza la linda y bien situada casa moderna calle de Garantias núm. 53, edificada en terreno que mide 8 vs. de frente por 32 de fondo con 5 ó mas piezas, pisos de madera tifanteria y alfajias de urunday, algibe, pozo ect y demas oficinas, todo en perfecto estado, patios de piedra, titulos de lo mejor, inquilinos de paga segura que hacen muchos años que ocupan la casa, venta forzosa por liquidacion, que mas quiere el comprador, tasm daos Maypú 107,

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad prosimo á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellos 3 sembrados de alfalfa teniendo como 4000 plantas de diferentes clases, y un edificio, con palomar jardin, poso y cocina, y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin Núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno y poblaciones en el partido de Quilmes cuartel 4.º perteneciente á la testamentaria de don José Caceres, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas alto precio y dinero de contado en el Juzgado de Quilmes donde se hallará la bandera de remate.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado terreno y poblaciones, cuyo pormenor y tasacion es como sigue:

Un terreno de estancia en el espresado partido de Quilmes, cuartel 4.º, cuya estencion consta de 1,500 varas de frente, por 3,000 de fondo que hacen el total de 200 cuadras tasadas á 500 pesos moneda corriente.

Poblaciones de ranchos, postes de ñandubay, corrales para ovejas, una cantidad de palos blancos, palmas orcones, costaneras y demas útiles pertenecientes á la estancia, teniendo alguna arboleda, paraisos, ombues, acacios, etc, etc. muebles de casa, 2 yeguas, 1 caballo carrero, 1 cocina y horno. Toda la poblacion y demás útiles fué tasado en 103,889 pesos moneda corriente.

Por mas pormenores ocurran los interesados San Martin 118 en donde se hallaran de manifiesto las tasaciones y demas documentos.

POR EL MISNO.

En su casa calle de San Martin Nú 118.

De muebles.

El Viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

1 hermoso piano. 1 comoda con piedra marmol, 1 escritorio de caoba con estante para libros de caoba sólida, 18 sillas de esterilla norte-americanas, 6 idem de caoba asiento de lo mismo, una hermosa cama de jacaranda, un labatorio con piedra marmol, un juego de copas para vino agua licor etc. de cristal fino, 2 floreros únicos en el pais, por su antiguedad y elegancia un juego electro plata, un calentador de lo mismo, una bandeja para pan de id, 2 camas de fierro, 1 con colchon, cuadros al oleo, bandejas tapafuentes, mesitas de noche, é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Se rematarán 3 monturas en buen estado, 2 para hombre y 1 para señora.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y arcudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Juñin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

Manuel Rey y Ca.

En la calle de Montevideo nums. 9 á 15.

IMPORTANTE.

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se han de rematar por cuenta de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno y lo edificado en él, compuesto de 22 varas y 96 centimetros de frente por 17 1|2 varas de fondo.

La posicion en que está situada es inmejorable, y de los pocos que se presentan en remate; está situada á un cuarto de cuadra del importante mercado de Lorea y en la misma manzana de la iglesia de la Piedad. No hay que hacer vereda, pues es de piedra y la calle también y alumbrada á gas, puede hacerse en él tres casitas, que á no dudarlo darian una renta inmejorable para el propitario, por el local en que está situado.

Se venderá en tres lotes ó en uno solo si hubiese interesados.

Recomendamos pues esta verdadera pichincha á los capitalistas, previniéndoles que las escrituras son perfectas y sin gravámen.

Posadas y Ca.

El Domingo 19 del corriente.

Del patacho jóven Esteban, fondeado en la Boca, al lado del muelle principal donde se efectuerá el remrte.

El Domingo 19 del corriente á la 1 de la tarde se efectuará sin falta alguna al contado, el patacho indicado construido con maderas del Paraguay, con su velamen en buen estado, anclas etc. y todos los útiles necesarios, pronto para navegar.

E inventario detallado se presentará en el acto del del remate, y por mas pormenores dirijirse á los rematadores, Bolivar 23.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El martes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillants surtido de articulos de los ramos indicados cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO

De azucar averiada.

Por órdon del Sr. Cónsul de los paises Bajos.

El lunes 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y al contado por cuenta de quien pertenezca y por órden del Sr. Cónsul de los paises Bajos.

W. P. y Ca.	100 barricas azucar refinada.			
F. etc. J.	100	id	id	id.
J. K. Z.	50	id	id	id.
J. W. A.	250	id	id	id.

Del bergantin holandés "Owyger."

J. B.	25 barricas azucar refinada.			
W. P. y Ca.	25 id	id	id.	
R. etc. y Ca.	75 id	id	id.	

Del bergantin holandés "Falk."

Las que se venderán averiadas sin reclamo y á la vista.

EN SEGUIDA,

Por órden del Sr. Consul de los Paises Bajos.

A las dos y media de la tarde.

L. B. y S. 50 barricas azucar refinada de la goleta holandesa Jcanette.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 21 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio la venta á la mejor postura y á los plazos de costumbre, de un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenores como sigue:

Rica yerba argentina en tercios, vino francés, azucar refinada, id Pernambuc, café molido, bacalao fresco bueno, conservas alimenticias, sadinas, ostras, mostaza inglesa, dulce de membrillo, galletita dnlce lejitima inglesa, id del pais dulce de Guayaba, tabaco negro, anchoas, pasas de higo, id de uva, queso, de Gruyere. id de Flandes, sal fina, id gruesa, porotos, té negrof id perla, cerveza inglesa blanca, jabon, orejones, pez-palo coñac Martell, id Robin lejitimo, anicette, licor Raspail vermouth Nolly Prat, bitter, ajenjo, vino Burdeos, id St. Estephe, id Santhernes, id del Rhin, Champagno, licores, vino frontignan, oporto, coñac Morel, id 2 Leones, id en barriles, vino Jeréz lejitimo, en barriles y en cjs, nueces, almendras, almidon, arroz y otros muchos articulos que estarán á la vista ne el acto del remate.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de Potosí núm. 143 y 145.

El lunes 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote.

Un gran surtido de articulos de estacion cuyo pormenor se dará oportunamente.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas.

El sabado 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Una cama camera de caoba, 1 piano orizontal de caoba como para estudio en muy buen astado, 1 docena sillas de caoba, 10 dnas sillas asito de es'lla p' dormitorios. comedores y escritorios, sillitas altas y bajas para niños, 1 docena sillas de madera, mesitas de la India con incrustaciones de nacor, perchas, persianas de la India, esteras blancas y de colores, anchas y angostas, chure ingles fino y regular, rinconeras de caoba, 2 vidrieras pora merceros ó confiteros, cuadros al oleo de mucho mérito, I pequeño armario

Alhajas relojes de bolsillo de oro, plata dorada y plata, relojes de pared y de sobre mesa distintos gustos, anillos de oro con piedras finas, carabanas de oro, con piedras finas y para luto, medias cadenas, pulceras de oro esmaltado, cadenas de oro cortas y largas botones para puños y para pechera de camisas muy lindos gustos, juegos para té electro plata, candeleros de tres luces y cucharitas para café de plata alemana, 1 riquísimo rifle y 1 revolver de 6 tiros, uno y otro en caja con todos sus utiles, mates con bombillas y boquillas de plata, carteras, tijeras y cortaplumas muy finas, y otra cantidad de muebles y alhajas que no se detallan por su estension pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Por conclucion de facturas.

Vinos finos jerez, oporto, burdeos, cerveza inglesa, en botellas y medias blanca y negra, coñac, anicette, curacao, 1 tarro con 2 arrobas tabaco negro clas esuperior, jamones y otros restos de almacen por liquidacion de una factura.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.

En su casa calle del Perú núm. 80

El martes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De un lindo terreno.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará al mejor precio y dinero de contado, un lindo terreno, situado en los potreros de la Boca, prolangacion de la calle de Balcarce, compuesto de 20 varas al Este por 50 de fondo esquina.

Se venderá en uno ó mas lotes, al gusto de los interesados previniendose que hay órden terminante del propietario para venderlo precisamente en ese dia por lo que se recomienda la hora indicada 4 de la tarde.

La bandera se distinguirá por la calle de la Defensa pasando las cuatrs esquinas de la quinta del Sr. Lezama.

Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres Fels Seyffes y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularn al tiempo de la venta se rematará el espléndido y brillante surtido de mercancias frances, inglesa y alemanas que acoutinuacion se detalla.

Un gran surtido de efectos franceses, ingleses y alamanes de la estacion para registreros, roperos, tenderos y sastres recibidos por los últimos buques del Havre y vapores de Liverpool, es como sigue:

Paños negros y azules, paño castor id id y de color, casimires negros y de colores en piezas y en cortes de varias clases, pano de poncho de pura lana, paño piloto y otras, paños mezclas de colores para ropa hecha, sacos de casimir gris, id de lana y seda, chalecos de casimir con las correspondientes guarniciones, camisas, franelas de color finas, id de algodon blancas, id pechera de hilo, id de montecristo, id de zaraza, calzoncillos de hilo, lustrina negra azargada, tartan á cuadros para torro, lienzo americano azul y gris, id blanco, id genero de algodon para pantalon, pañuelos de seda para manos, id de cambray de seda, id imitacion de la India lisos y adamascados, terciopelo negro para negra, camisetas de lana y algodon para hombre, id rayadas.

Un gran surtido de generos de vestidos como de lana y seda, id de lana, id lana y algodon, otros generos mezcla de seda, id lana y algodon. id chinescos, generos de seda de colores para vestidos, pequin de color, gró y pequin negro, merino negro, tapados de merino negro bordados y con blonda, id de casimir de color, chalones de merino negro lisos y bordados, id de cachimir finos, id de tartan, pañuelos id id, id de merino negro bordados, id id pintados, id de tartan de lana de 1|2 rebozo y para el cuello, pañuelos de algodon pintados para manos, id de yerbas, bombasí blanco americano, labrado y liso, franela blanca y amarilla, id fina para camisas, id de color para vestidos de niños, cotin de hilo, damasco de hilo floreado varias clases, alemanesco de algodon, brocatel de seda carmesí, serbilletas de hilo, camisetas de lana para señoras, medias de lana y algodon para id. id para hombaes, id varias clases para niños, id fina de algodon para Sras núm 40, 50 y 60, pañuelos de hilo para manos.

Ademas se liquidará un estenso y variado surtido de punto de lana, consistiendo en tapados para teatro triangulos para niños, boas para señoras y hombres, pelerinas, pendiones y otros adornos de cabeza, gorras y gorritas, mangos y corbatas.

Nota—Se previene que estos como otros articulos que tenemos que realizar se venderán por bultos serrados.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres Diego White y Ca. Calle de la Defensa núms. 73 y 75, por órden dichos Sres.

El lunes 20 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematará en lotes á la mas alta postura y 4 meses de plazo todas las existencias del ramo de fierro en barras etc.

El surtido muy estenso será publicado opertunamente, siendo poco mas ó menos el siguiente:

400 quintales fierro, 80 quintales id en chapa y planchas, 170 quintales id galvonisada y canaleta, 300 quintales alambre de acero, 120 quintales acero elastico batido, fundido, ampollado y de Milan, 1500 atado lege, 190 id fierro de henar, 130 id para buges etc.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca. En su casa calle del Perú núm, 19,

Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.

El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.

Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

POR EL MISMO

En la casa de comeacio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. éalle de Reconquistr núm. 64

El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.

Del corriente y viernes 1.º de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo el esplendido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Esclusivamente por cuenta de los Sres Bustamante y Galup.

El Lunes 20 y Martes 21

Del corriente a las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de un grande y variado surtido de efectos recien introducidos cuyo detalle es el siguiente:

Tapados de Sras de casimir felpa y terciopelo riquisimos los mas nuevos y elegantes, trajes completos de niños de casimir bordados, pañuelos de rebozo de la estacion, sombreritos y gorras adornados, gorras para Sras, pasamanteria fina, cintas de adorno y de terciopelo de colores, guantes de cabritilla ricos negros y de colores, guantes de seda, articulos de luto, merinos negros, muselinas negras, barelles y crespones id, pañuelos de guarda negros de hilo, rebozos y medios rebozos de merino negros, gran surtido de camisas bordadas varirs clases, id lisas de medio hilo, algodon y monte cristo, camisas de niño, id de señoras lisas y bordadas, enaguas bordadas y lisas, id de colo, id de lana lindos gustos.

Lanas—Batas de Sras. y niñas varias clases, garibaldinas de punto y de merino bordadas, boas de señoras y caballeros, medias de lana para hombres y señeras, id de niños cortas y largas y de luto, tules bordados, medias de algodon de señoras ricas y regulares, medias de hombres cortas y largas, id de niños, sombreros de castor surtido completo, valencianas, trencillas para ruedo finas, cintas de gró, frazadas de todos tamaños, perfumeria fina inglesa, id id francesa, agua de colonia varias calidades, bombasí americano, pañuelos de colores, tiras bordadas y embutidas, enaguas de szda, alfombras de tripe, carabanas y prendedores finos, bdornos de mesa, relojes de marmol y bronce, corset varias calidades, plumeros de colores, corbatas anchas, cavalier varias clasee, id angostos negros y colores, miriñaques finas de colores y otras clases, portamonedas, carteras, cigarreras, peinetas de carey, goma, id imitacion, guantes de castor para señoras y niñas, botones para puño, mesas de papier maché paraguas de seda, pañuelos de seda de la India, pañuelitos chales, pañuelos de rebozo de punto de lana, peines de carey y búfalo, muñecas adornadas, acordiones, botines de lana de niños, gorras de id, polainas de id, encajes de seda negros y de colores, velos de seda, pañueleria de espumilla de 1|2 rebozo, hilo de carre, el de patente, seda española y francesa negra y de colores, cordonet, gorras de cambray bordadas y adornadas, gorritas de terciopelo, cuellos y mangos y puños de crespon negro, tarlatanes de colores y en general todo articulo de merceria variedad completa.

Ropa hecha.

Jaket de casimir de colores y negros, trajes completos, paltos y sacos sueltos y paltos y chalecos, toda esta ropa es de la Maison Coutard, chaquetones ingleses muchas clases, id franceses, ropa de niño de invierno fina, etc., etc.

Notable para zapateros.

Botines de cabritilla y charol de invierno para Sra, botines de casimir y prunela de cabritilla bronceados, botines de prunela bordados, botines de prunela de cabritilla y cueritos de colores, calzado ingles de niños de becerro y cabritilla de todos tamaños, id con suelas encorazados, calzado de niñas, botines prunela lisos y bordados, batitas de casimir, prunela y cabritilla, nefiras, biocce y de colores, calzado de hombres, botas, botines de invierno ricas clases de dos zuelas, botines de cabritilla y becerro y otras muchas clases que estaran á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 84.

El jueves por cuenta de una casa de comercio y el viernes por cuenta de una casa introductora y una casa de comercio—A las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de articulos prra la estacion.

POR EL MISMO

En la casa introductora de los Sres. Bourcier y Ca., calle de San Martin Núm. 44.

El Miercoles 22 y Jueves 23

Del corriente á las 11 en punto, á plazos de costumbre se procederá á la venta de un variado surtido de articulos para la estacion cuyo detalle se dará despues.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la ca le de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de ancho con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamentaria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO

POR ORDEN JUDICIAL.

El dia 3 de Mayo.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se rematarán 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Crus, perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m|c las personas interesadas ocurran al rematador donde se es dará los informes que soliciten.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28

Estraordinario y esclusivo por tres casas de comercio á plazos que se estipularan al tiempo del remate.

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta de un esplendido surtido general por cuenta de tres casas principal de comercio y cuyo detalle se dará con oportunidad.

POR EL MISMO.

A PLAZOS.

Y por cuenta esclusiva de tres casas de comercio de un surtido variado surtido de los principales efectos de algodon y lana de la estacion.

En su calle del Perú núm. 28.

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematará á plazos y condiciones que se estipularan en surtido variado de los principales articulos de algodon y lana, como á continuacion se espresa.

Un completisimo surtido percales franceses para vestidos de señora, ricas zarazas para id, para colchas para forro de muebles y carruajes, id para camisas de todas clases, cocos ricos para vestidos de color lindos gustos, ricos percales, cocos y zarazas de luto y 1|2 luto, madapolan dobles anchos y angostos, uso domestico esclusivo para el huso de las familias anchos y angostos de otras marcas acreditadas como doble B. marca toro, un completo surtido de bramantes de las mejores marcas como emperatriz núm. 1000, retorcido No. 1, 9, 7, 5, cierbo gallina, bombasi americano ingles, cotines y listado N. A. lejitimos, ponchos de algodon gruesos, id de tela alemana, ricas mantas de lana imitacion bicuña y pampas, id chilenas, lienzos tabla tablon de todas las marcas, cotines para colchon doblo ancho, calzoncillos de todas clases, ponchos de paño, camisas de todas clases, camisetas á la crimea de muchos gustos, id merino de punto varias clasesi id de algodon, medias catalanrs para hombre, id inglesas para señoras y niños, chaquetones de paño varias clases, sacos y pantalones de casimir, paños negros y azules franceses, ricas frasadas de varios tamañes y otra infinidad de efectos que no se mencionan por su estencion.

AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de facturas, varias alhajas de oro finas y algunos relojes tambien de oro, varios rifles franceses de patente, y una partida de pistolas N. A. de seis tiros superiores.

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres Kohlstedt y Ca, calle de Maypú núm, 10

El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17 del corriente se rematará un gran surtido de efecto, dara la estacion recientemente introducidos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca Calle de Maypú núm. 10.

El martes 14, miercoles 15, jueves 16 y viernes 17. aDeal corriente se rematará un gran surtido de efectos sd l estacion recientemente introducidos.

Gran variedad en novedades de géneros de vestido de seda, lana y mezcla, géneros de seda, gran variedad de gro de color y negro, pequines negros y de colores de muchas clases, terciopelo negro, un variado surtido de zarazas para vestido, prra camisas, id de colcho, id dd medio luto, ginghams, damasco de lana, id mezcla de varias clases, tartanes y franelas blancas lisas y á cuadros, paños y casimires negros de todas clases, casimires para trajes, id en cortes para pantalon, paño castor negro y de color, telas de poncho de varias clases, muselina adamascada, capricho blanco y negro, tul de seda bordado y liso, id de algodon con motita y liso, un magnifico surtido de la mas alta novedaden tapados para señora, de terciopelo de seda, de prño y casimir bordados y con canutillo, id para niñas pañuelos de rebzo de tartan, id de medio rebozo, id del cuello, chales y chalones de tartan y de cachemir de muchas clases, pañuelos de gró y de merino bordados, boas de lana y de seda, foulares de seda, pañuelos de mano bordados con guarniciones y lisos, un gran surtido de camisas de algodon y pechera de hilo, camisas á la crimea de varias clases, calzoncillos de algodon, y de hilo, enaguas bordadas, tiras id, sombreros de felpa, bastor y paño, id adornados para niñas y señoras, medias largas y cortas para hombres y niños, id para señora y niñas, camisetas rayadas de punto de algodon, encajes de hilo y de algodon, cribos de varias clases, belitos de seda, colchas y paños de crochet, variedad de clases de trencilla porá ribete, cinta de terciopelo negro, cordones de lana negros, tijeras y corta plumas de mdchas clases, botones de fantasia, corbatas negras y de color de seda, chinelas.

POR EL MISMO.

En el depósito Casares 1º y en el cuartel de Restauradores

El Viernes 16 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura á dinero de contado en el estado en que se halle por cuenta de quien pertenezca

100 bordaesas vino tinto de Burdeos, que se halla en dichos depósitos dobiendo principiar el remate en el de Casares 1º.

POR EL MISMO

Por cuenta de seguros.

De 200 barricas azucar refinada con averia.

En el depósito de Aduana (Huergo arriba).

El Viernes 16 del corriente a las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado por cuenta de seguros.

200 barricas azúcar refinada con averia introducidas por el buque "Teannette" marca S en triángulo desde 1 á 200.

Adolfo Bullrich.

De un lote de terreno en la calle del Buen Orden núm 644, por órden de su dueño.

El miercoles 22 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura, un magnifico terreno cercado de pared y cumpuesto de trainta y cuatro varas de frente al Oeste por cuarenta y cinco de fondo al Este.

A la calle tiene un almacen de 17 varas de largo por 5 1|2 de ancho, techo de baldoza y maderas duras. Actualmente está ocupada pintureria y dá una buena renta.

Los capitalistas tienen una buena oportunidad para hacerse de un terreno que se presta para esplotarlo por su brillante posicion é inmediacion al mercado del Sud, del cual solo dista media cuadra.

Como punto comercial, es indudable que es de los mejores que se presentan en remate.

Las escrituras son inmejorables y están libres de todo gravámen.

Por mas pormenores, pueden ocurrir al escritorio calle de la Victoria núm. 357.

Antonio Zunini.

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa núm. 259, á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud, por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todos las maderas de urunday y quebracho.

NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO

De muebles.

En casa calle de Moreno No. 192.

El Sabado 18 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin alta, una cantidad de muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor es como sigue:

Un rico ropero con espejo de cuerpo entero, un rico escritorio de jacaranda de 3 cuerpos con tapa corrediza y con secretos, 2 mesas escritorios de la India, 3 cómoda de caoba, 5 labatorios de jacaranda con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba sólida como para 40 cubiertos, 2 chefaniers y un escritorio adornos de bronce, 2 hermosos roperos de caoba, un aparador grande con piedra marmol y espejo, 2 mesaa de caoba con piedra marmol, 2 ricas camas cameras nuevas, 1 rico piano perpendicular de exelentes veces, 1 cómoda con piedra, 1 id con estantes para libros, varias mesas para escritorios diferentes tamaños, 1 mesa de guindo para comedor para 12 cubiertos, labatorios diferentes, 2 roperos de pino, 12 sillas de la India. 4 docenas id francesas, 30 docenas id norte americanas tripe en piezas, esteras id, alfombritas para sofá, carpetitas, lozas, crisiales, cubiertos, juegos de porcelana para café, botellas para licor, perchas portátiles y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenesca.

30 revolvers Lafoncheux de diferentes calibres, 1500 cigarros habanos varias marcas.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno núm. 192.

De articulos varios.

El Martes 21 del corriente, á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de articulos, cuyo detalle se dará oportunamente.

Adolfo L. Arriola.

De muebles.

En su casa calle de la defensa Nú 74.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles nuenos y usados, cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un gran surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará mañana.

Juan L. Izquierdo

JUDICIAL

De la casa central con bastante terreno calle Potosí núm. 462 perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Garcia Lopez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 22 de Abril á las 3 de la tarde, se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, la casa sitada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Norte por 65 de fondo al Sud 3 buenas piezas, cocina, oficina, pozo de rica agua, cercado de pred, un hermoso parral y varios arboles frutales y demas condiciones.

Tazada entodos sus ramos en la castidad de 90,623 m|c previniendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 60415 peses y 3 reales m|c. La casa está á media cuadra del empedrado y á 3 del mercado Lorea previniendo que en esa cuadra están colocados los caños maestros del gas, en resumen reune las condiciones indispensable para llamar la atencion de los especuladores por lo que se recomienda la puntualidad el dia y hora fijadas.

Los interesados que desean tomar datos y bea las tazaciones y los tiiulos pueden pasar por el escritorio del rematador Patosí 476.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo situado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico son gana500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado

El capital es muy corto:

POR EL MISMO

En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido jeneral del ramo, cuyo por menor es el siguiente:

Azucar refinada, yerba argentida superior, éafé engrano, pasas de uba de Malaga, id de mendoza, id de higo de Napoles, papel genoves surtido, id estrasilla, id de hilo, cognác Martell legitimo, id Robin, id frances, semilla de alfalfa, vino champagne, id Burdaux, id jerez, id oporto, almidon americano. azul de Prusia, kerosene, chicholos, fideos de genova superiores, hongos, sardinas en 1|4 frescas, vinagre, fosforos de cera, dulce de membrillo, betun frances superior, cerveza inglesa, id francesa, bacalao, pimienta en grano. aceite de almendra, dulce de guayaba fresco, Bitter frances, ajenjo lejitimo de varias marcas, nueces, coñac en barriles, galletitas inglesas vermouth torino legitimo, id frances, pastina, tabaco negro en rollos, vino de Asti, alpiste, y otros muchos articulos que estarán á la vista que no se detallan por su larga estencion.

En seguida

Por cuenta de quien pertenesca se venderán al contado lo siguiente 60 barricas azucar refinada del Havre y 150 cajones fideos de genova con punto de averia,

Benjamin Nazar y Ca.

De 12 ricos carneros Negretti.

De la afamada cabaña del Sr. Homayer

Por órden del Sr. D. Hugo Bunge.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El viérnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

12 carneros Negretti sangre pura de lindos tipos y gran cantidad de lana larga y de buen caracter entre los que vienen algunos sobresalientes para el mejoramiento de tropillas puras.

A los señores hacendados llamamos la atencion de la procedencia de los carneros que rematamos el viérnes 17 del corriente.

POR EL MISMO

Dec omestibles, porcelanas, sillas americanas.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y al contado los siguientes efectos cuyo pormenor se publicará.

ENSEGUIDA—4 cajones sillones americanas y 6 cajones sillas idem.

200 barricas azucar Pernambuco de 1.ª 2.ª y 3.ª 20 barricas café molido, 3000 cajas guayaba fina, 30 cjs pasas de Malaga, 20 cajones golletas americanas de 1ª clase, 15 bolsas arroz, 12 cajones ticholos finos, 200 baldes laton, 100 docenas cubiertos imitacion marfil, 2 cajones cucharones, 60 cuñetes aceitunas, 200 cajones bacalao, 100 cajones ginebra, 120 perchas, 300 palanganas laton, 100 tercios yerba misionera, 200 bolsas para trigo, 200 bandejas, 50 cajones encurtidos y otros articulos.

EN SEGUIDA—50 bocoyes porcelana surtida 10 cjs con 400 piezas papel para empapelar, 2 cajones vasos cristal.

Por órden de quien pertenezca—70 fardos tabaco de Bahia.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—5 bolsas arroz,

Ignacio Fonticelli

Judicial importante.

El Domingo 19 de Abril á las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la bien situada casa calle del Parque 450, formando esquina a la calle de Montevideo núms. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al Norte por la primera calle y 60 de foneo al Sud, por la segunda dividida en dos casas independientss á saber, la 1.ª formando esquina á la calle del Parque núm. 450 y 170 y 172 á la de Montevideo, con una linda esquina, trastienda y 1 pieza mas, patio, cocina, letrina, pozo de bolde y tres puertas á la calle y un lindisimo parral, la segunda calle de Montevideo No. 168 con 3 piezas espaciosas, ventanas, cocina, letrina pozo de rica agua, 1 rico parral y mnchos árboles frutales de distinias clases, es edificio esta construido y lae maderas son bien dural laventa es por órden del Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, y la propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 104,222 ps 4 rls m|c, las llaves se hallan en poder dei almacenero de enfrente para verla e inspeccionar las tazaciones y demáe informes al rematador, Recoba nueva No. 82.

No olviden los interesados el dia y hora del remate.

L. Avelino Diaz.

JUDICIAL.

De una finca calle de Estados Unidos No. 462.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Doctor Con Emilio A. Agrelo.

El Domingo 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde se venderá la espresada finca comdnesta de 8 1|2 varas de frente al Norte, por 64 de fondo. poa las 2 terceras partes de su tasacion, con 3 abitacion y demas. Perteneciente á la testamentaria de don Rosendo Martinez. Las tasaciones se hallan en la escribania del Sr. Boada bajo de Cabildo y por mas pormenores al Rematador calle de la Piedad núm 393, ó en Moron frente á la Estacion casa ds mirador.

PRIMERA

CAMISERIA EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO

SE TRASLADARA

en la misma calle del Perú, misma cuadra

ESQUINA PERU Y VICTORIA.

TAN LUEGO

se concluya el edificio en construccio n

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 "

LA ADMINISTRACION.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Un Rosario encadenado en plata Con un crucifico de plata se le pide encarecidamente al q' lo hallase, lo entreguen en la calle Montevideo, núm. 177 se le dará buena gratificacion. p3 a15.

Caballo perdido Se ha perdido un caballo saino colorado con silla forrada y freno árabe de 4 riendas. Se ruega á la persona que lo haya encontrado de entregarlo á la caballeriza de la calle Cuyo núm. 81, se le dará una buena gratificacion. p3 a15

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto. Deposito de P. Brunet Reconquista 130. p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor. Depósito, Reconquista 130. p8 a16.

Plantas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Mucama. Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220. p5 a16.

Importante A Don. Luis Lalana se le desea hablar por un asunto de interes en la Agencia calle de Suipacha núm. 46, donde recibió ahora dias 24,180 $ m/c por 930 pesos Nacionales de Montevideo que se le compraron al cambio de 26 pesos cada uno. p3 a16.

Cocinera Se precisa en la calle de la Esmeralda núm. 52 casa baja; se preferirá sin cama. p3 a16.

Cocinera—Se necesita una en la calle de San Martin núm. 220. p5 a15.

Oficial sastre Se precisa uno para trabajar por mes en la calle de Cangallo núm 13; es escusado presentarse sin buenas recomendacion de su conducta. p3 a16.

Club del Progreso

No habiendo tenido lugar la reunion general de socios el 14 del corriente, por segunda vez se cita para el proximo Viernes 17 á las 8 de la noche.

La Comision
p2 a16.

La Union Americana

Cómpañia Argentina de seguros mútuos contra incendios.

Vencido el plazo último concedido á los Sres. Socios para abonar sus respectivas cuotas en la oficina de esta Direccion General, se previene á los que aun no lo hayan efectuado, que el dia 20 del que cursa se procederá á cobrar á domicilio aumentando á dichas cuotas el recargo de el 10 % que establece el articulo 24 de las condiciones de Poliza.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1868.
El Director Gerente, Miguel Colom.
p2 a16

Baratillo Porteño
Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

Juzgado de Paz
DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 a16 Secretario.

Baratillo de alhajas Por ausentarse del pais, plaza de Lorea, calle de Victoria núm. 604, se vende un gran surtido de alhajas, relojes de señora con esmalte y diamante, 3 tapas de oro, 18 quilates 800 ps. id con esmalte 700, id sin esmalte 600, relojes de oro ancora 600 ps. cadenas largas para señora 300 ps. ademas; un surtido de anillos de brillantes y todos los muebles de dicha casa, 2 cabras preñadas por 400 ps. un carnero español, para criar, 1 niño de Jesús en busto de lo mejor que se conoce y otras varias cosas; de 8 á 11 del dia y de 3 en adelante. p6 a15

186 calle Balcarce 186

Se precisa un matrimonio para un puesto de ovejas—se preferirá estrangero-la estancia solo dista 7 leguas de la ciudad. p5 a 15.

Sombreros Se ha recibido un grandisimo surtido de sombreros de terciopelo, castor, casimir y otras clases, para niñas, los hay de las formas mas nuevas que han venido y se venderan por la mitad del precio que valen en tódas partes.

Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad. núm. 284. p3 a15.

Baratillo de muebles

Se vende una cantidad nuevos y de uso y otros muchisimos útiles; hay un piano perpendicular de jacarandá, se cambia y pone estealla, Belgrano 340. p5 a14

Vicente L. Rosa.

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1868.

Da. Feliza Bellido de Rosa esposa, sus padres, padre politico, hermanos y demas deudos, ruegan á todas las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por su eterno descanso tendrá lugar el Lunes 20 del corriente á las 10 y media de la mañana,

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar misas, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a15

Don Bernabé Agüero.

Q, E. P. D.

Falleció el dia 20 de Diciembre de 1867,

Los hijos Ambrosio, Nicolás Agüero, Benedita A. de Sarmiento, Victoria y su hijo politico Soto Sarmiento; invitan á sus amigos y relaciones, á asistir al funeral q' por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de Moron el dia 20 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a15

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo. p30 a7.

Juzgado de Paz.
De Balvanera.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Manuel Piñero, tanto como herederos ó acreedores se presente en este juzgado en el término de quince dias de la fecha se deduce sus acciones.

Buenos Aires Marzo 24 de 1868.
Pedro Bernet.
p15 m25

EDICTO.
Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.

José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

A los Sres Padres de familia El infrascrito tiene el honor de anunciar al publico que á invitacion de muchos de los Sres padres cuyos hijos tuvo el previlejio de educar cuando director del "Seminario Ingles" ha resulto volverse á establecer en el mismo ramo, en cuanto halle una casa central y espaciosa, que espera será dentro de algunos dias. y abriga la confianza que, dedicandose á los deberes de su magisterio con la misma contraccion, volverá á merecer la proteccion halagueña, que recibió por tantos años del ilustrado publico de esta ciudad.

Enrique R. Nicholson
p7 a8.

Para Burdeos.

La barca francesa «Amelia» de Bayona su capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 25 al 30 del corriente mes de Abril. Admite solamente pasajeros de camara y de proa, ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne hermanos calle Tacuary 143 ó al capitan calle de Cuyo núm 70. p15 a5.

Litografia
120—Potosi—120

El infrascripto acaba de abrir un establecimiento litográfico; se encarga de trabajos comerciales, industriales y artisticos en dicho ramo.

El infrascripto espera que el público le dispensará su confianza, tanto por su baratura como por su buen trabajo.

Henrique Simon
p6 a14.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

Ferro-Carril del Sud
en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial
Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Mayordomo Se ofrece un hombre para hacerse cargo de un establecimiento de campo como mayordomo; puede dar las garantias y recomendaciones de la conducta que se le ptdan.

La persona que se digne ocuparlo puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales á P. B. que será atendida ó en la calle del Temple 243.

Luis F. Thiriot.
Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Lanchas. Se venden algunas grandes y en mejor estado.

Por los pormenores ocurranse al escritorio de F. E. Nuñez y hermano calle Victoria 34. pS a8.

Nuevo aviso Municipal

Obras en los Cementerios del Sud y del Norte.

Se previene á los que piensan hacer propuestas para la ejecucion de estas obras, que la municipalidad ha dispuesto diferir el remate para el Martes 14 del corriente á las dos de la tarde en punto.

Asi mismo se hace saber á los interesados que el pago de las obras del Cementerio nuevo se hará pagando al fin de cada trimestre la mitad del valor de lo ejecutado en él, y concluida la obra saldar el resto con dos pagos iguales, uno á los 4 y otro á los 8 meses.

La oficina del Ingeniero municipal queda abierta para dar á los licitadores todas las informaciones que necesiten.

Buenos Aires, Abril 6 de 1868.
B. Llorente.
Secretario.

Gran surtido Se ha recibido un variadisimo surtido de vestidos de merino para niñas, y trajes completos de casimir para niños, se puede asegurar que el surtido de las primeras son como no se encontrarán en ninguna parte.—Merceria al lado de San. Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 a15.

Los señores que alquilaron la casa Para remate en la calle Belgrano núm. 424 1/2 y la dejaron al mes entregando la llave á la vecina sin pagar su alquiler, se presentarán en la calle de Tucuman núm. 190, ó mandar el importe del alquiler, de no verificarlo se les llamará por su nombre en un segundo aviso. p3 a15

Para Genova

Saldrá el 1° de Mayo la muy velera barca Italiana «Maria Luigia» su capitan G. Giusto admite pasageros de camara y proa para los que tiene muy buenas comodidades y un esmerado trato.

Para tomar pasage ocurran á sus consignatarios los Señores Fratelli Piaggio ó al capitan calle de Cuyo núm. 19. p5 a15.

LOTERIA
De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **400,000 $**

La loteria que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 21 de Abril.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se pagá á los vendedores el 8 %: á las agencias y para la campaña el 10 %.

SUERTES

1	de		400,000
1	«		20,000
1	«		10,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
60	«	800	48,000
146	«	400	58,400
382	«	300	114,600

600 suertes ó sean 2400 en cuartos 675.000 ps

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
La Comision Administradora.

Escribania Publica
DE
Enrique R. Martinez

Victoria núm. 15
p5 a15.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge, D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias.

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Titulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos. p39 a7

AU MERINOS
RIVADAVIA--104
ESQUINA DE CHACABUCO

CASA INTRODUCTORA

MAYOR Y MENOR

CAMISAS

La casa del «Merinos» acaba de completar su especialidad de género blanco, poniendo en venta á partir de hoy el surtido mas completo de camisas para hombre.

5,000 docenas de camisas.

Compradas en Paris en el momento de la stagnacion de los negocios con concesiones enormes y sin precedentes.

Los precios siguientes van á convencer que nunca se han vendido camisas á precios tan baratos.

Camisas vista de hilo muy buena clase 330 y 400 pesos la docena.

Camisas vista de hilo clase fina, á 480, 550, 600, 700 y 800 ps. la docena.

Camisas bordadas á 520, 620, 750, 780, 800. 920 y 960 la docena.

Camisas sin cuello, camisas de color, camisas para niños, camisas á la crimea, camisas para señoras.

GÉNERO BLANCO

Gran surtido de madapolan, gretone, percal, nanzouk, bombasi, flanela, alemanesco de hilo y de algodon, servicio de mesa, servilletas de muchas clases, servilletas para ofice y cocina, delantares para mucamo, género de hilo de muchas clases, pañuelos de manos etc. etc.

ARTÍCULOS DE LANA

Camisetas de franela, y de punto de lana y de merino para hombres y señoras, calzoncillos para hombres y niños, medias de lana blancas y de color, medias de luto, garibaldinas, boas, etc., gran surtido de novedades de lana, maillot para teatro.

Sábanas y fundas hechas de varias clases, colchas, y frazadas.

Un surtido completo de todos tamaños para las camas las mas chicas hasta las mas grandes.

La casa del "Merinos„ ha recibido este año las frazadas mas finas que se fabrican en Europa.

Rivadavia 104, esquina de Chacabuco.

PRECIO FIJO

p1a5

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, Gibraltar, Marsella, Génova.

	1ª clase	fts.	2ª clase	fts.	3ª clase	fts.
GIBRALTAR	m/c 5900	236	m/c 3775	151	m/c 2000	80
MARSELLA	« « 5900	236	« « 3775	151	« « 2000	80
GÉNOVA	« « 6150	246	« « 4025	161	« « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76. m3

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arteno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén. siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, de Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 128.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6.°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	..	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6.°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	—	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda vez que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha,

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.
Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.
No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.
Buenos Aires, Diciembre 9 1867.
Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.
Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 50	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages otc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Dolores.
Aviso Municipal.

En la fecha ha dispuesto la corporacion por acuerdo tenga lugar la venta en remate público de treinta y una manzana de ochenta y seis metros por cada costado cada una, cuyos linderos son por el Norte con D. José Castro y D Paulino Amarante, por el Sud con varios vecinos y Doña Juana Tillol de pesos, por el Oeste con la quinta de Don José Cortes, Da. N. Villa y Duffan y por el Este con N. Nieves, D. Emiliano Donna y Don José Crofto, el que tendrá lugar en los dias 9 10, y 11 del entrante Abril cuyas propuestas serán recibidas en la municipalidad por el Secretario de ella y con asistencia del Procurador.

Previniéndoles á los interesados que se venderá por manzanas cuyo importe se entregará en Tesoreria tan pronto como se le entregue el boleta de la venta: lo que se avisa por si hay algunos interesados como dueños presenten sus credenciales antes del plazo par ser reconsiderados, pues hace años se hallan sin ninguna publicasion.

Dolores Marzo 13 de 1868.
Modesto Fresco.
José Galon
m19p30 Secretario.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de—en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glazgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

A. LEUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para rehacer el empedrado de la calle de Rivadavia, desde la de Entre-Rios hasta la de Azcuénaga, con el ancho de nueve metros.

La obra se hará á bóveda, con uso de arena y escombro en las boca-calles, el grueso del empedrado no bajará de 25 centímetros, todo se hará en conformidad á las instrucciones que imparta el ingeniero municipal y con arreglo al contrato que al efecto se celebre.

El licitador dispondrá del material existente en todo el trecho indicado. Comprometerase á dar concluidos los trabajos á mas tardar á los tres meses de haberse empezado. Propondrá un fiador abonado para responder de la conservacion de la obra durante un par de años

Las propuestas se harán por tanto el metro cuadrado, y serán presentadas el viernes 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, hora en que serán abiertas á presencia de los licitadores y ante el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 7 de 1868.
p4 a14.

Se necesita Una muchacha de quince años á viente, para el servicio de una señora; se le pagará un buen sueldo. Para tratar, ocurran á la calle de Garantias Nú. 42 desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde. p15 m27.

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE

Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Se alquila—Para familia la casa calle de Tacuarí núm. 51 entre Victoria y Potosí, tiene diez y ocho habitaciones, cocina, algibe etc. allí mismo darán razon. p12 a5

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Deposito en Buenos-Ayres en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

CON PRIVILEGIO
Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares, café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p.% mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Allí tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Para Valparaiso y Lima

Recibe carga y pasajeros para dichos puerto próxima á llegar de Genova.

La nueva y muy velera Barca Italiana.

"Luigia é Rosa„

Del porte de 1,000 toneladas Capitan G. Bollo Este buque recien construido ofrece las mejores garantias para la carga y todo confortables para pasajeros.

Por mas pormenores dirigirse á sus consignatarios Fusoni hermanos Maveroff.

Cangallo 120. p1 5m27.

Para Cadiz, Vigo,
Carril y Coruña.

Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan D. Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí núm. 148 ó á su Capitan calle 25 d Mayo núm. 25. p30 a14.

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos.

Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma corresponda á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teedoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estará derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.

p8 a16 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Doctor D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco de Masse que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio Pedro D. G. Ebbeke los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de Comercio previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, que con sujecion á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo codigo no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Agustin Casá bajo la pena de ser tenidos procultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires Abril 7 de 1868.
Terry
a8.6p

Por mandato del señor Juez de 1ª. instanc en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren ser acreedores de Don Bernardo Perez San Miguel, para que se presenten ante S. S. y por la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla ascripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar derecho.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
Clodomiro Gallardo.
p30 m18 Escribano Público.

Por disposicion del Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Abril, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente á Dña. Josefa Ezeiza y ejecutado por Dn. Cárlos Barrera, sito en la calle de Moreno entre las de Saavedra y Alberti, cmpuesto de 8 varas de frente al Norte con 58 varas y 89 centimetros de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la suma de 12,772 ps. m/c. Las personas que se interesen en esa compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma Bolivar 21, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2 terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1868.
p30 m18. Manuel Malmierca.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gaspar Gosellas, ya se en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.
p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.
p30 m27 Manuel Malmierca.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.

Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber por el presente á Don Antonio Gianeni, la providencia que se trancribe, recaida en el espediente que con él sigue Don Juan Peralta por cobro de pesos, cuyo tenor es asi:—Buenos Aires Marzo 31 de 1868.—«En mérito de lo «puesto en el presente certificado, y haciéndo-«se efectivo el apercibimiento decretado á foja «29, en rebeldia de Don Antonio Gianeni, dénse «por reconocidos los documentos de que se tra-«ta. En cuanto al otro sí del último escrito, «no estando en términos claros, pida la parte lo que corresponda.»—Agrelo.

Buenos Aires, Abril 4 de 1868.
Leandro M. Gonzalez,
p5 a14 Escribano público.